

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2011-2013**

H. AYUNTAMIENTO

SAN JOSE TEACALCO, TLAX.

INDICE

PRESENTACION

1. INTRODUCCIÓN

2. MEDIO FISICO

3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

EVOLUCION DEMOGRÁFICA

4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACION

5. EDUCACION

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

ALUMNOS INSCRITOS

PERSONAL DOCENTE

6. SALUD

7. DEPORTE

8. VIVIENDA

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

ENERGIA ELECTRICA

9. ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA

GANADERIA

10. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTORICOS

FIESTAS, MUSICA, DANZAS Y TRADICIONES

GASTRONOMIA

11. GOBIERNO

MARCO JURÍDICO

12. DIAGNOSTICO DEL MPIO. DE SAN JOSÉ TEACALCO

PROPOSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

13. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

13.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

13.2. DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

13.3 LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR

13.4 ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO

13.5 FINANZAS PÚBLICAS

14. EJE ECONÓMICO: DESARROLLO ECONÓMICO

14.1 EMPLEO

14.2 DESARROLLO SECTORIAL

14.3 APOYO AL CAMPO

14.4 COMERCIO

14.5 PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TURISMO

14.6 LAS MUJERES

14.7 LOS JÓVENES

14.8 LOS ADULTOS MAYORES

15. EJE SOCIAL: DESARROLLO HUMANO

15.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS ALIMENTOS

15.2 SALUD

15.3 EDUCACIÓN

15.4 CULTURA

15.5 DEPORTE

16. EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE

16.1 AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL

17. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

17.1 INFRAESTRUCTURA CARRETERA

17.2 INFRAESTRUCTURA URBANA

17.3 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

17.4 VIVIENDA

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
EJES DE DESARROLLO	EJES DE DESARROLLO
1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA	13. Democracia Participativa y Estado de Derecho 13.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia 13.2 Desarrollo Político y Administrativo 13.3 La responsabilidad de gobernar 13.4 Organización del gobierno 13.5 Finanzas públicas
2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	14. Eje Económico: Desarrollo Económico 14.1 Empleo 14.2 Desarrollo sectorial 14.3 Apoyo al campo 14.4 Comercio 14.5 Programa estratégico de turismo 14.6 Las mujeres 14.7 Los jóvenes 14.8 Los adultos mayores
3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR	15. Eje Social: Desarrollo Humano 15.1 Acceso de la población a los alimentos 15.2 Salud 15.3 Educación 15.4 Cultura 15.5 Deporte
4. PROTECCION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD	16. Eje Ambiental. Medio ambiente 16.1 Agua potable, drenaje y tratamiento del agua residual
5. DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO CON PLANEACION URBANA Y RURAL	17. Obras y Servicios Públicos 17.1 Infraestructura carretera 17.2 Infraestructura urbana 17.3 Infraestructura deportiva 17.4 Vivienda

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación del municipio, ya que es el resultado de un amplio proceso de planeación participativa; contiene las expresiones plurales de una comunidad que aspira a fortalecer su vocación democrática a través de la inclusión, la tolerancia, el consenso y la pluralidad. El Plan se orienta, principalmente, a fomentar la creación de nuevos empleos, la educación, la reactivación del campo, el mejoramiento de la infraestructura, una cultura de respeto y cuidado del entorno ambiental, así como un entorno de seguridad y otras aspiraciones justas y responsables. Partimos de reconocer los avances realizados, los valores históricos, las virtudes y fortalezas del municipio.

Para este gobierno es fundamental tomar decisiones pensando no solo en el presente de los habitantes si no también es su futuro. Pues la única forma de afrontar con éxito el porvenir es actuar con eficacia hoy.

El Plan Municipal de Desarrollo constituye la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de nuestro municipio con vistas al futuro. Siendo el primer paso para poner a San José Teacalco en la ruta del Desarrollo Humano Sustentable.

México está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse, por consiguiente el municipio está obligado a estar a la par del desarrollo de la nación, por lo que no podemos dejar para después la atención de desafíos que nos presenta el desarrollo de la nación.

Para obtener los resultados requeridos el Gobierno Municipal será sustentado por políticas fundamentales. La primera es la transparencia de los recursos, seremos exigentes y realizaremos los esfuerzos necesarios para optimizar los resultados con los medios disponibles e informar permanentemente su manejo.

La segunda se refiere a la atención respetuosa, atenta y oportuna de la ciudadanía. Esto implica mejorar los procedimientos del banco de información, los instructivos, los formatos y todo lo que implique la calidad de los servicios que ofrecemos. Aspiramos a integrar una administración profesional y comprometida con la sociedad a la que se sirve.

Por lo que se establecen dos estrategias fundamentales. La primera consiste en organizar la población del municipio de San José Teacalco, para que proponga analice y discuta en beneficio del municipio, por lo que se hace un llamado a la población en general para que se organice y actúe. De esta manera integraremos una forma de gobierno diferente, cerca de la población y a sus problemas, abierta al diálogo, atenta y más eficiente.

La segunda se refiere al control y a la evaluación sistemática de los planes, programas y de actividades; pues no basta con plasmar en un papel las actividades que se van a realizar, es necesario llevar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas que lleva la Administración Municipal, para garantizar que se lleven a cabo y no solo se quede en el discurso.

Con el apoyo de la ciudadanía de San José Teacalco haremos un municipio líder en el trabajo, para cumplir con las expectativas de la población, que demanda vivir con seguridad y alegría.

C. GAMALIEL ALTAMIRANO SAN LUIS

Presidente Municipal de San José Teacalco

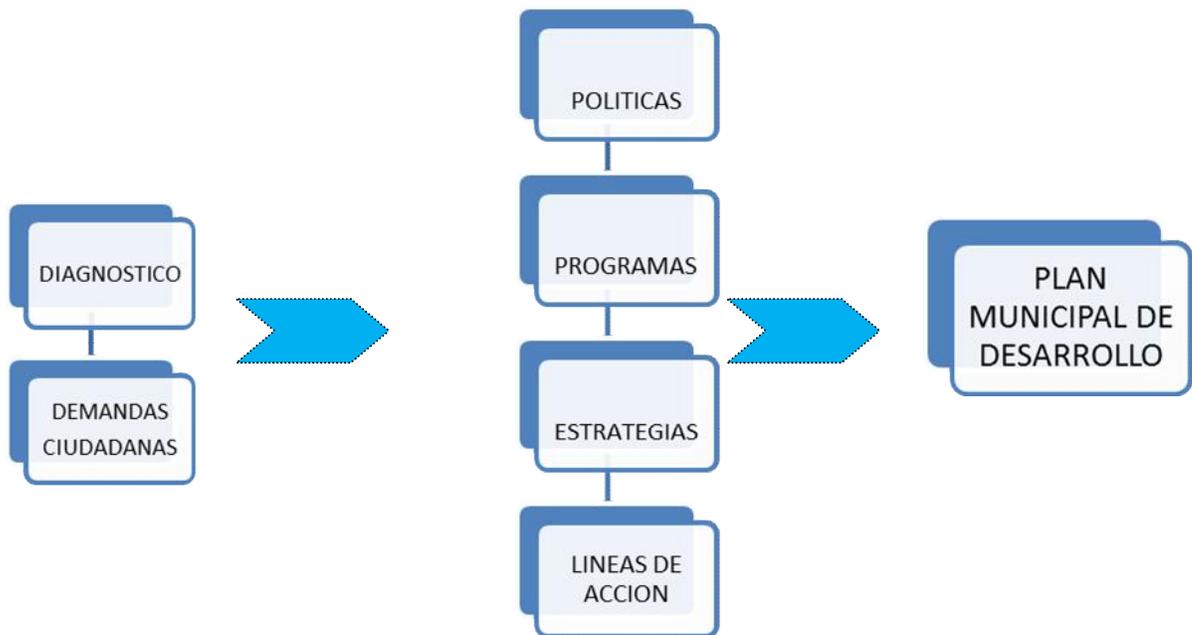
1. INTRODUCCIÓN

El gobierno municipal al conocer la complejidad generada por la participación ciudadana, misma que aporta sus ideas, intereses y necesidades, se les considero tomar en cuenta dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y así atender las expectativas y reclamos planteados por la población de San José Teacalco.

El presente documento es producto de una campaña política, sin promesas engañosas en las cuales tengamos que arrepentirnos por no cumplirle a la sociedad. El contenido se apega a un trabajo real que el Ayuntamiento debe desarrollar para fortalecer a los diferentes sectores sociales.

Por último, las Líneas de Acción están definidas como las actividades que algún órgano del Gobierno Municipal ha de realizar con base en sus facultades, capacidades y atribuciones.

ELEMENTOS BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013





SAN JOSÉ TEACALCO Y SU HISTORIA

Toponimia

La palabra Teacalco proveniente del náhuatl y da nombre al municipio. Sobre su significado se admiten dos versiones. Una que se traduce como “en la canoa de piedra”, derivada de los vocablos teto, que significa piedra, acalla que quiere decir canoa o balsa (de atl, agua y calli, casa), y la terminación co, que denota lugar. La otra versión señala que conforme a su origen etimológico, Teacalco se traduce como “lugar de embarcadores”, derivados de teacalqui, que significa, a su vez, “el que embarca a las personas o quien las pasa de un lado al otro del río”, vocablo náhuatl procedente de atl, agua y calaqui, entrar.

Glifo



HISTORIA

Reseña Histórica

Época Prehispánica

La información sobre San José Teacalco es escasa. En los padrones del siglo XVI, no aparece ni dentro ni fuera de los correspondientes a la cabecera de Tizatlán, donde se encuentran los de San Salvador Tzompantepec, municipio al que perteneció hasta años recientes.

La Colonia.- San José Teacalco es una población fundada en años posteriores a la conquista española, por personas que fueron llegando a la hacienda de San Antonio Coaxomulco y de San Bartolo Cuahuixmatlac. Sin embargo, de las 209 escrituras que datan de 1572 a 1597 y se encuentran en el Archivo de Tlaxcala, 35 corresponden a arrendamientos, y entre estos se encuentra la estancia de Teacalco, conjuntamente con los de Amalinalco y Mazatepeque. Este dato permite asentar que cuando menos a finales del siglo XVI, Teacalco era una estancia donde pastaban rebaños o hatos de ganado mayor. Posteriormente las tierras debieron de pasar por compraventa a colonos españoles, dejando de ser propiedad del Cabildo de la ciudad de Tlaxcala, porque a fines del siglo XVI dos haciendas comienzan a extenderse en el territorio que hoy ocupa el municipio de San José Teacalco: la de Tlacotepeque y la de Totolquexco.

San José Teacalco debió fundarse en las inmediaciones de las haciendas citadas, es posible concluir que San José Teacalco fue una fundación colonial de fines del siglo XVI, como barrio adyacente a San Antonio Cuaxomulco, dentro del tenientazgo de Huamantla. Los pobladores de San José Teacalco necesitaban trabajar temporalmente en calidad de tlaquehuales en las haciendas, para obtener recursos monetarios con los que debían solventar las obvenciones religiosas por los servicios de la liturgia católica como misas, rosarios, bautizos, matrimonios y defunciones, que durante un largo tiempo tuvieron que recibir en San Antonio Cuaxomulco, en tanto terminaban de construir la iglesia de la nueva fundación. Aparte de cubrir las obvenciones, era evidente que la economía en el transcurso de la vida colonial fue evolucionando, profundizando su carácter mercantil.

La hacienda de Tlacotepec y la de Santa Isabel Totolquexco, tenían sus trabajadores de planta llamados gañanes, quienes vivían permanentemente en las mismas conjuntamente con sus familias, pero en los periodos de mayor actividad estacional como la siembra, la escarda, y la cosecha, requerían de mano de obra adicional que provenía de San José Teacalco. Los tlaquehuales se contrataban directamente con los administradores de las haciendas por un periodo de tiempo o tarea determinada, cobrando en promedio un real y medio diario por jornal, más la correspondiente ración alimenticia, que equivalía a medio real. Sumando ambas cifras se llega a la conclusión de que el jornal equivalía a dos reales diarios. Una

vez concluido el tiempo contratado, el tlaquehual regresaba nuevamente a San José Teacalco.

Los hijos de los gañanes desde su tierna infancia, comenzaban sirviendo como pastores y de apoyo en otras actividades que ejecutaban las personas mayores. Cuando eran remunerados se les asignaba un jornal de seis reales, sin ración adicional, por 30 días de trabajo. En la medida en la que los infantes varones crecían, se les incrementaban las tareas y los jornales, sin que sobrepasaran los 10 o 12 reales por los 30 días, pues los administradores y hacendados los anotaban en los libros no como gañanes, sino simplemente, como muchachos. Para pasar de esta condición laboral, a gañanes, los “muchachos” deberían de casarse.

Siglo XIX

La Independencia.- Las condiciones en las que vivían los gañanes y tlaquehuales de San José Teacalco, los hizo escuchar con emoción la campanada de Dolores dada por el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810, convocando a los novohispanos a luchar contra la opresión española y alcanzar la libertad. No se sabe cuántos de estos campesinos se incorporaron a las filas insurgentes y cuántos de ellos sucumbieron en los campos de batalla contra el ejército realista. Los habitantes de San José Teacalco observaron el paso de las fuerzas insurgentes de Nicolás Bravo camino de Tlaxcala a Huamantla.

La caída y el exilio de Agustín de Iturbide no inquietó a los habitantes de San José Teacalco, quienes prevenidos de no creer en las promesas de cambio, vieron a un Congreso Constituyente que se declaró a favor del régimen federal, pero que le escamoteó a su Provincia la condición de estado dentro de la Federación, dejándolo en la condición de Territorio. Sabían de las intrigas del cura de Huamantla Miguel Valentín y del fracaso de éste, ante la postura viril del diputado Miguel Guridi y Alcocer, quien también había representado a Tlaxcala en las Cortes de Cádiz.

Las pugnas entre federalistas y centralistas no conmovieron a los pobladores de San José Teacalco; aunque probablemente respondieron con patriotismo ante la invasión norteamericana de 1847, aportando su contingente en el batallón de San Blas del coronel Santiago Xicohténcatl, quien murió heroicamente en la defensa del Castillo de Chapultepec. Hasta San José Teacalco llegaron los ecos de la defensa de Huamantla ante la incursión de los filibusteros comandados por Walker y el heroísmo de Josefa Castelar.

La Reforma.- La revolución de Ayutla hizo revivir en los pobladores de San José Teacalco la indignación ante las tropelías de Santa Anna, quien había agotado la paciencia de los mexicanos. Sólo la llegada de Benito Juárez hizo renacer la fe en los gobernantes y en los liberales que habían reconocido con la Constitución de 1857, la calidad de Estado Libre y Soberano de Tlaxcala dentro de la Unión.

Juárez, para los habitantes de San José Teacalco reencarnaba la grandeza de los antiguos mexicanos y la férrea voluntad de no sucumbir ante los infortunios del exterior. Antonio Carvajal, el guerrero de Apetatitlán, obtuvo la simpatía de los habitantes de San José Teacalco, y no pocos de ellos lo siguieron en su lucha contra el imperio.

Hacia 1880 la población de San José Teacalco mostraba un crecimiento poblacional importante para su época, y después de cien años de ser considerado como un barrio de Cuaxomulco, pidió a esta población un deslinde entre ambas poblaciones. La solicitud fue presentada por don Benito Carcaño. No se sabe que sucedió, pero es probable que los habitantes de la cabecera se opusieran a la solicitud, lo que trajo como consecuencia que San José Teacalco se adhiriera al municipio de Tzompantepec. Con mayor comprensión de las autoridades, San José Teacalco fue conformando cuatro barrios:

Tlacoehya, Tepetzila, Achichipic y Gallardota.

El Porfiriato.- Es probable que algunos campesinos de San José Teacalco se hayan convertido en arrendatarios de la hacienda de Tlacotepec y que ésta haya entrado en un periodo de insuficiencia financiera para solventar sus compromisos, lo que motivó su remate y adquisición por los lugareños. No se tienen noticias de como afectó a San José Teacalco el incremento del impuesto predial, que a fines del siglo pasado provocó el movimiento que encabezó Isidro Ortiz para su derogación y que culminó con el asesinato del mismo en 1905. Pero algún malestar debió de generar, porque las familias Cervantes y San Luis de San José Teacalco comenzaron a participar políticamente en los grupos antirreeleccionistas.

Siglo XX

La Revolución Mexicana.- San José Teacalco resintió las consecuencias de la Revolución Mexicana. Las simpatías que externaron sus habitantes en favor de don Francisco I. Madero y el movimiento antirreeleccionista, provocó que las fuerzas federales de la dictadura se llevaran a no pocos josefinos de Teacalco como leva. La mayoría de ellos en cuanto pudo desertó del ejército federal y se dio de alta en las filas maderistas.

La población recuerda con afecto a los maderistas Ismael, Pablo, Francisco, Lucas, Crispín y Lorenzo Cervantes, así como a José Luis San Luis, quien sin pensarlo un momento, se incorporaron a los contingentes revolucionarios que se organizaron y atrincheraron en la Matlalcuéyetl. No se sabe si estos valientes josefinos de Teacalco regresaron a su pueblo o si sucumbieron en la lucha. Los más viejos de la población recuerdan que la gente sufrió mucho durante la Revolución, pues la caballada consumía los granos que escaseaban para la población. Después de la lucha de facciones, que emergió entre los principales

jefes revolucionarios, tanto a nivel local como nacional, Teacalco entró en un periodo de reconstrucción y de reconciliación entre arenistas y rojistas.

Época Contemporánea.- La población contemporánea de San José Teacalco viaja mucho dentro del estado. Diariamente sus moradores se dirigen a las industrias cercanas o a los centros comerciales, donde labora una parte importante de sus trabajadores. Los jóvenes asisten a los centros de educación superior, pero las amas de casa concurren desde temprana hora a la pujante población de Apizaco, donde son apreciadas las tortillas que las mujeres josefitas hacen con maíz de excelente calidad.

Teacalco cuenta asimismo, con un centro de salud, responsable de la salud de la población. La educación de la infancia está a cargo de educadoras profesionales que laboran en los jardines de niños “Juan Cristian Andersen” y “Juana de Arco”. Los niños de primaria concurren a las escuelas “Emiliano Zapata” y “Manuel Altamirano”. Los josefinos de Teacalco gustan de la convivencia familiar, por ello mantienen la tradición poli nuclear y son sumamente respetuosos de las personas mayores a las que quieren y admiran con respeto.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1995	18 de agosto, el Congreso del Estado decreto a San José Teacalco como nuevo municipio del Estado de Tlaxcala.

Fuente: H. Ayuntamiento, 1999-2002

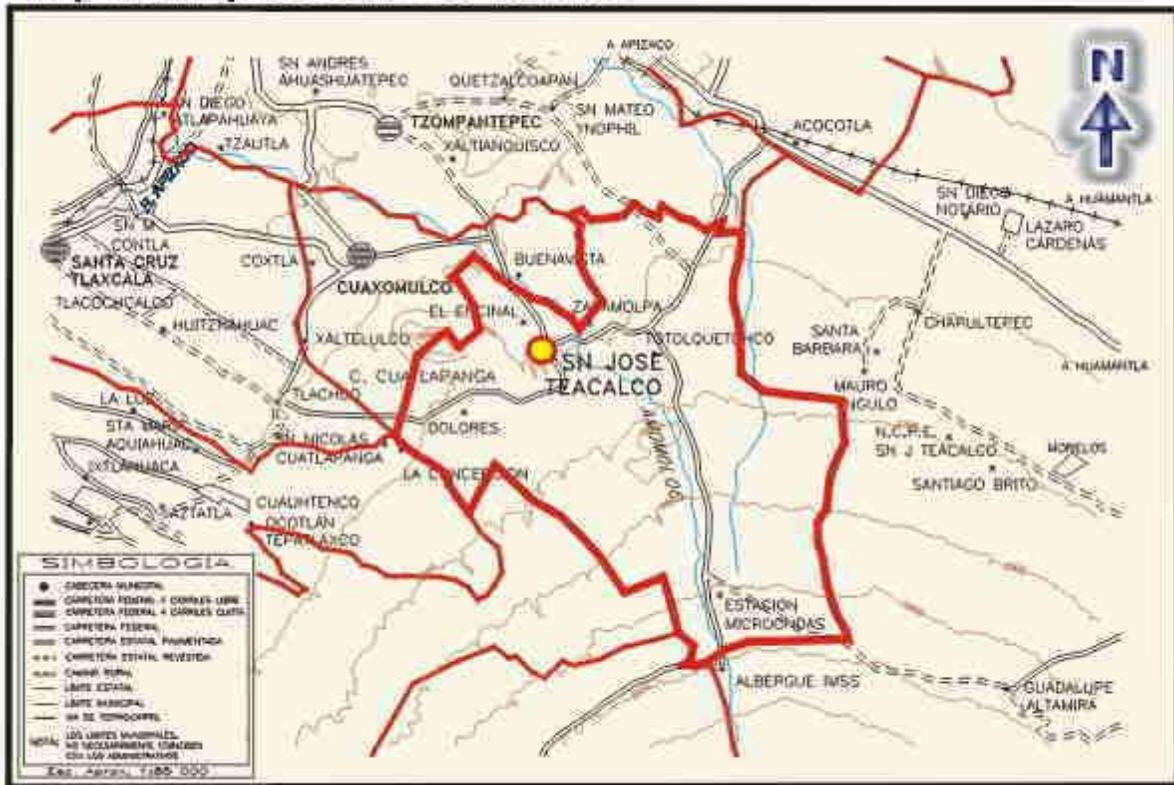
2. MEDIO FÍSICO

Localización

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 600 metros sobre el nivel del mar, el municipio de San José Teacalco se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 20 minutos latitud norte y 98 grados 04 minutos longitud oeste.

Localizado al oriente del estado, el municipio de San José Teacalco, colinda al norte con los municipios de Cuaxomulco y Tzompantepec, al sur y al oriente colinda con el municipio de Huamantla, asimismo al poniente colinda con los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, Santa Ana Chiautempan y San Francisco Tetlanohcan.

Mapa Municipal de San José Teacalco

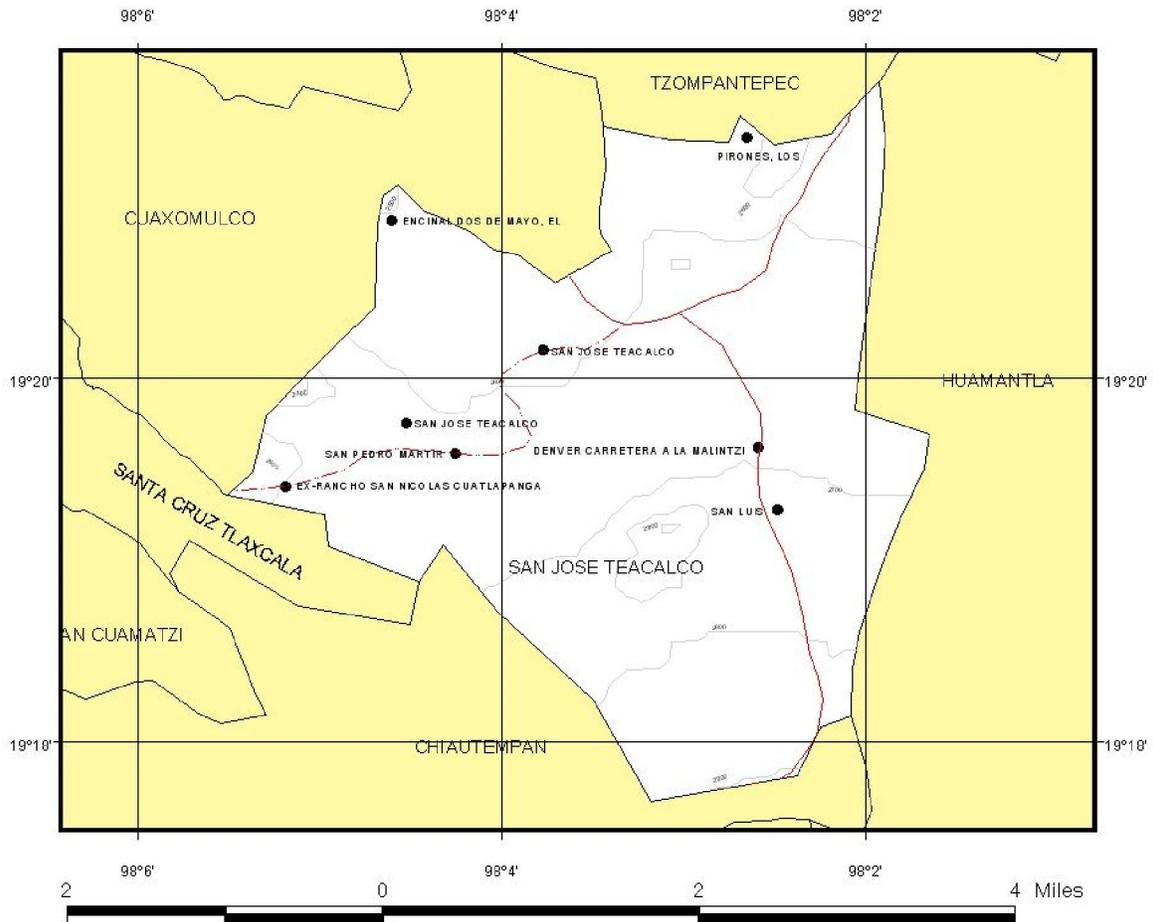


FUENTE: INEGI, División Geoestadística, Cartas Topográficas 1:50000 Centro SCT Tlaxcala, Vías de Comunicación.

Extensión de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de San José Teacalco comprende una superficie de 37.200 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.92 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados.

MAPA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO

San Jose Teacalco



Vías de Comunicación

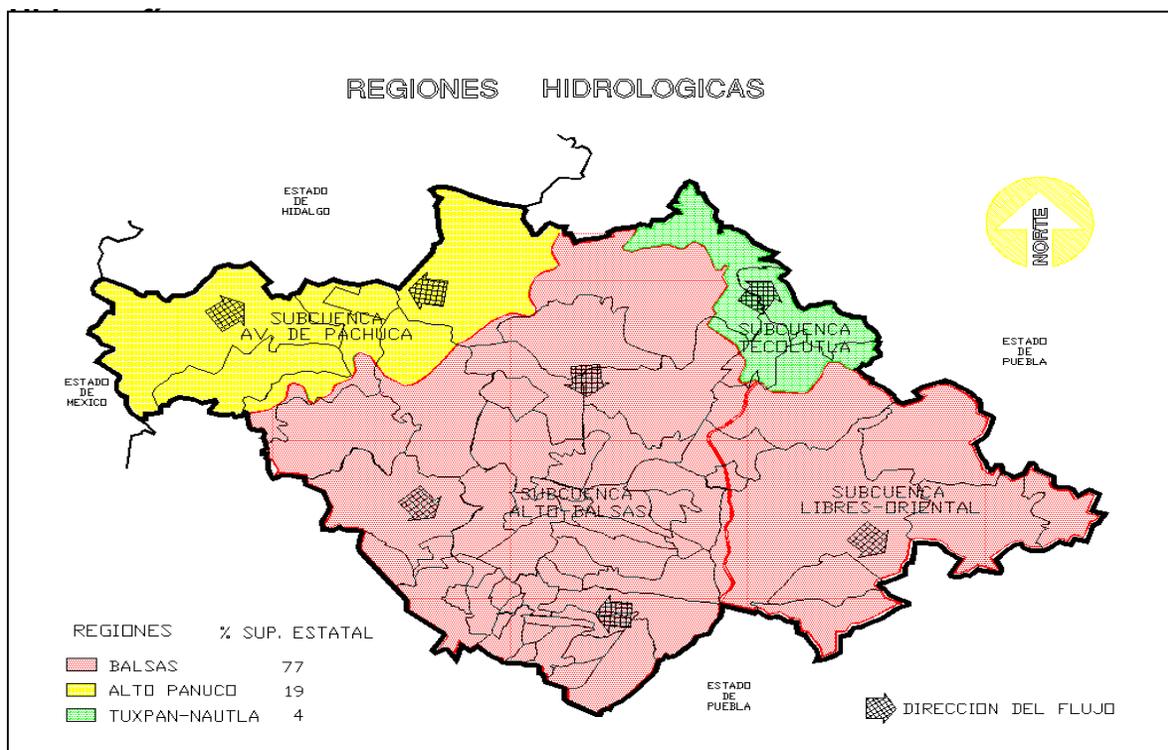
- Autopista
- Estatal Libre
- Federal libre
- Ferrocarril
- Revestida
- Localidades
- Curvas de Nivel
- Municipios
- Colindantes





Orografía

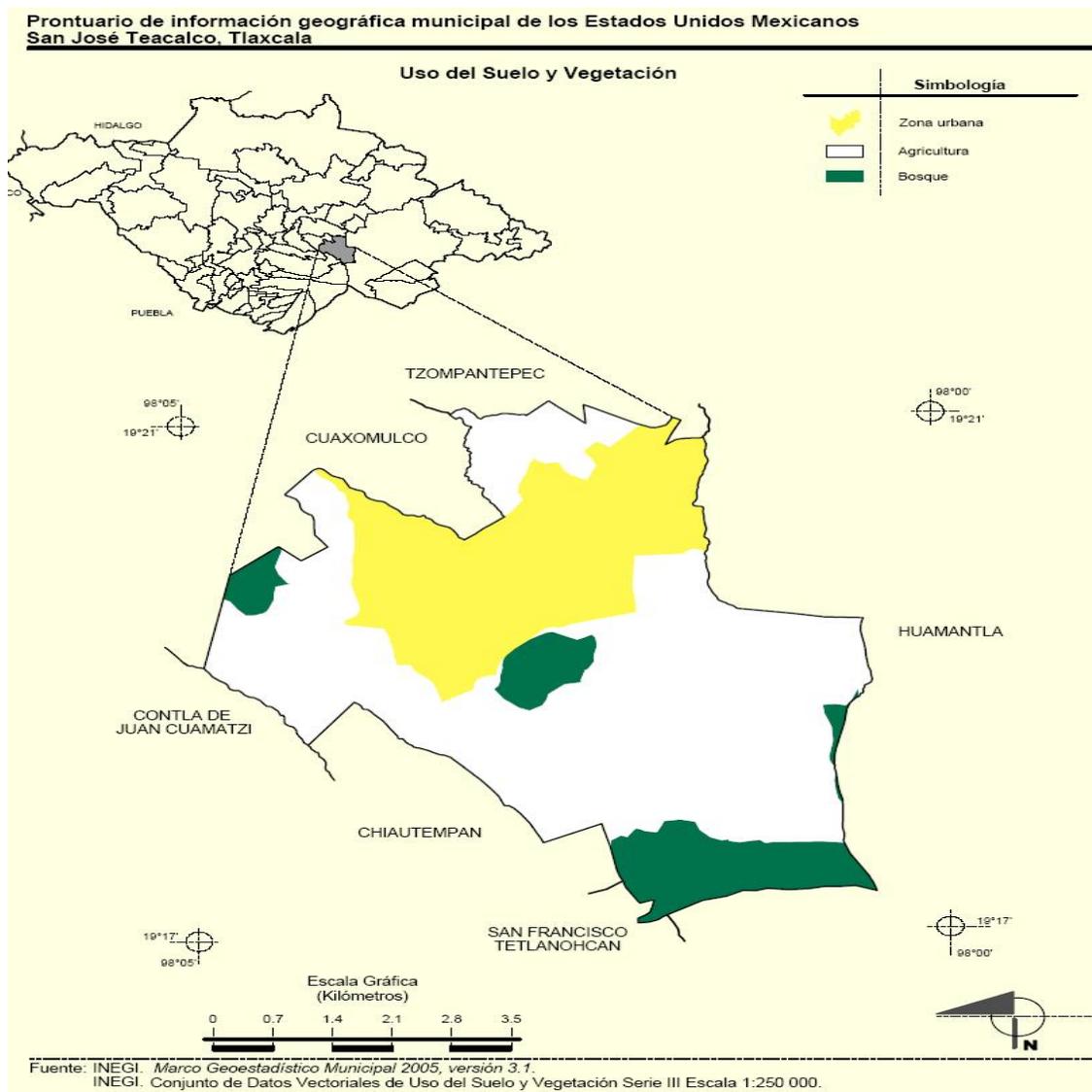
Se presentan en el municipio tres formas características de relieve: Zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente el 30.0 por ciento de la superficie total y se localizan en el centro y poniente del municipio. Zonas semiplana, que ocupan el 60.0 por ciento de la superficie, se localizan en el sur del municipio. Zonas planas, que ocupan el 10.0 por ciento de la superficie, se encuentran en el norte del municipio.



Principales Ecosistemas

Flora

Este municipio se ubica dentro del cono del volcán de La Malinche, su vegetación en la porción baja está conformada por el bosque de pino-encino, donde destaca el cerro Cuatlapanga y que presenta especies como el ocote chino (*Pinus leiophylla*), el pino blanco (*Pinus pseudostrobus*) y el encino (*Quercus laurina*). El resto de su territorio está dominado por bosque de pino blanco, ocote chino y pino real (*Pinus montezumae*), asociado al ailite (*Alnus jorullensis*) y al madroño (*Arbutus xalapensis*). De acuerdo al inventario forestal 1993-1994, la densidad media de árboles en los bosques de este municipio es de 205 individuos por hectárea, donde el 61.5 por ciento son coníferas y el 38.5 por ciento son hojosas, presentando el 84.0 por ciento de su superficie arbolada huellas de incendios y pastoreo.



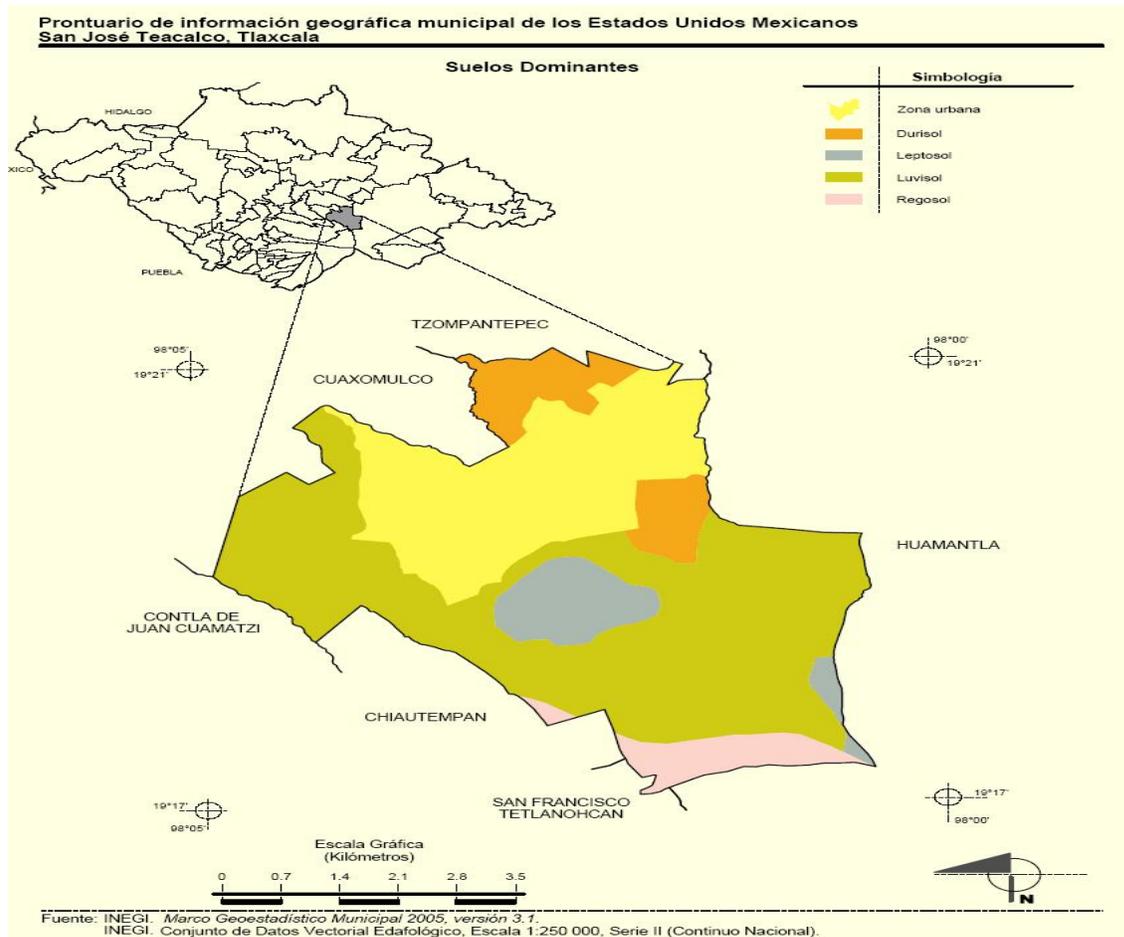
Fauna

No obstante el crecimiento y expansión de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Silvilagus floridanus*); liebre (*Lepus californicus*), tuza y tlacuache (*Didelphys marsupialis*); reptiles como víbora de cascabel (*Crotalus sp*), rana, sapo y culebra de tierra. Aves como codorniz (*Cyrtonix montezumae*), lechuza (*Bubo virginianus*) y diversas especies de pájaros.

Características y Uso del Suelo

Tipo de suelo

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el territorio del municipio de San José Teacalco se advierten cuatro grandes tipos de suelos: los cambisoles, litosoles, regosoles y fluvisoles. Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos piroplásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos litosoles, son extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad. Por cuanto a los regosoles, éstos se caracterizan por constituir suelos de sedimentos sueltos, muy poco desarrollados, profundos, con horizonte A ócrico. Por último los suelos de tipo fluvisoles con sedimentos aluviales, poco desarrollados y profundos.



3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Para el año de 2010, la población total de 5 años y más que tenía el municipio ascendió a 4 851 habitantes. De este total, el 0.8 por ciento hablaba alguna lengua indígena, siendo la más importante el náhuatl.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio habitan un total de 49 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

Población total

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio, se toman como referencia histórica y para fines de comparación. Para este año, San José Teacalco estaba integrado aún como municipio y cuenta con una población de 5,660 habitantes.

Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 4,580 habitantes, de los cuales 2,204 son hombres y 2,376 son mujeres; esto representa el 48% del sexo masculino y el 52% del sexo femenino. Para el año 2005, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 5,118 habitantes, de los cuales 2,483 son hombres y 2,635 son mujeres; esto representa el 48% del sexo masculino y el 52% del sexo femenino. Para el Censo de Población y Vivienda 2010 existen en el municipio un total de 5,660 habitantes de los cuales 2,744 son hombres y 2,916 son mujeres; esto representa el 48.48% del sexo masculino y el 52.52% del sexo femenino.

Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de la población en el municipio de San José Teacalco es baja. En efecto, para el periodo 2005/2010 se registra una tasa de crecimiento de 1.5 por ciento anual, cifra que comparada con la estatal que fue de 2.7, resulta inferior.

Población urbana y rural

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, la población del municipio de San José Teacalco es predominantemente urbana, ya que de un total de 5,660 habitantes sólo 174 de ellos por tenencia a comunidades rurales.

Densidad de población

El municipio de San José Teacalco registra una densidad de población baja. En efecto, para 2010 la densidad de población fue de 152.15 habitantes por kilómetro cuadrado cifra menor a la estatal que fue de 237.66 habitantes por kilómetro cuadrado.

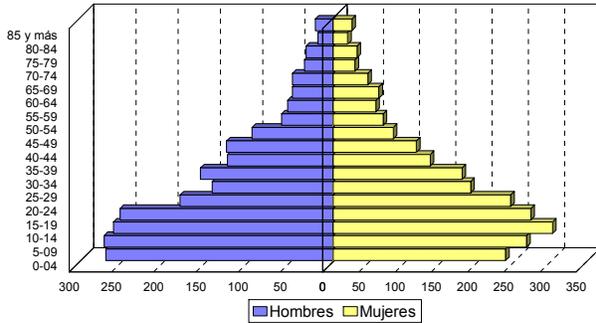
Población por edad y sexo

La composición de la población está determinada por factores como el sexo y la edad. En cuanto a la población por sexo, sus proporciones fueron casi equilibradas durante el periodo que va de 2005 a 2010, aunque siempre fue ligeramente mayor la población femenina. En efecto, el número de habitantes del sexo masculino, representó un promedio de 48.48 por ciento del total, en tanto la población del sexo femenino obtuvo el 52.52 por ciento.

La pirámide de edades es un indicador que revela el comportamiento de la estructura de la población por edades. La información de que se dispone al respecto muestra el predominio de la población joven, es decir, los grupos de

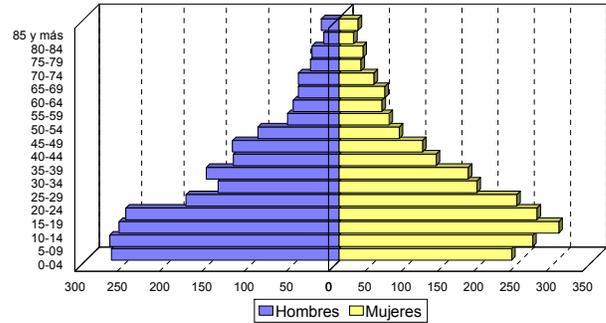
menor edad son más amplios que los que preceden. Así, para 1995, el 48.9 por ciento de la población se situaba entre 0 y 19 años; el 45.2 por ciento estaba entre los 20 y 64 años y el 5.9 por ciento restante entre los 65 y más años.

Pirámide de Población municipio de San José Teacalco, 2000.



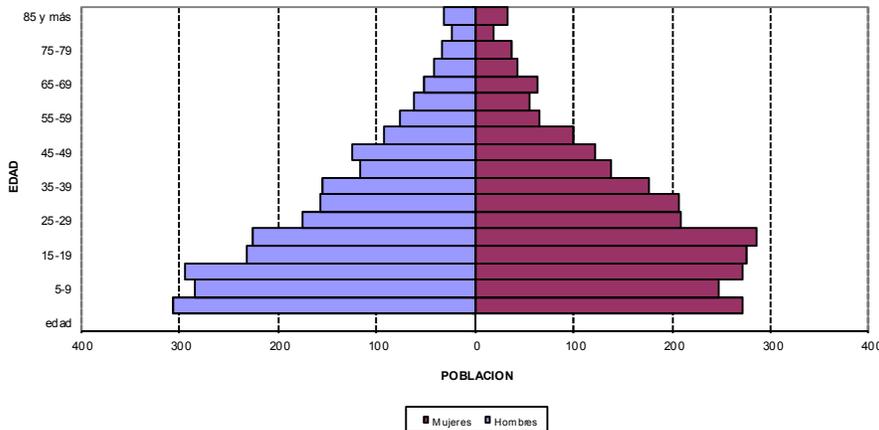
FUENTE: INEGI: "TABULADOS BASICOS", TLAXCALA, XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 2000.

Pirámide de Población municipio de San José Teacalco, 2005.



FUENTE: INEGI: "TABULADOS BASICOS", TLAXCALA, XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2005

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO 2010



EDAD MEDIANA MUNICIPAL		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES
23	23	25

Fuente: Elaborado por el COESPO en base a los datos del II CONTEO 2005

Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad es un cociente resultante de la relación entre el número de niños nacidos vivos en el 2010, por cada 1 000 habitantes y la población

total del 2010. Este indicador muestra el comportamiento natural de la población y hoy nos permite conocer también el desarrollo de los procesos de planificación familiar.

TASA DE NATALIDAD 2010

CONCEPTO	POBLACIÓN	NACIMIENTOS	TASA a/
ESTATAL	1 121 445	27 522	24.54
MUNICIPAL	5 660	128	22.50

a/ Por cada 1 000 habitantes.

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos. CONAPO, Consejo Nacional de Población (Proyecciones de población a mitad de cada año).

TASA DE MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad general es el número de defunciones en el 2010, por cada 1 000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil, es el resultado del número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año por cada 1 000 niños nacidos vivos. Estos índices son útiles para conocer la proporción en que ocurren las defunciones, ya que su comportamiento es un indicador de las condiciones de bienestar del municipio.

TASA DE MORTALIDAD GENERAL 2010

CONCEPTO	POBLACIÓN	DEFUNCIONES	TASA a/
ESTATAL	1 121 445	5 130	4.57
MUNICIPAL	5 660	67	2.58

a/ Por cada 1 000 habitantes.

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos. CONAPO, Consejo Nacional de Población (Proyecciones de población a mitad de cada año).

CONCEPTO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO	TASA a/
ESTATAL	27 522	363	13.19
MUNICIPAL	128	1	7.81

a/ Por cada 1 000 habitantes.

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos.

4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

En este inciso, se presenta un breve análisis de los principales indicadores para conocer el nivel académico de la población del municipio de San José Teacalco.



Instalaciones educativas. Escuela primaria rural estatal "Ignacio M. Altamirano."

5. EDUCACIÓN

A través de generación tras generación la Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base del conocimiento académico en este caso del municipio de San José Teacalco se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos, personal docente y aulas.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La infraestructura escolar en el municipio de San José Teacalco, se integra con 18 escuelas de todos los niveles educativos desde Preescolar hasta el nivel Medio Superior en el ciclo 2009/10. De este total, todas son escuelas Públicas.

La mayoría pertenecía a escuelas de Preescolar y Primaria, sumando un total de 15 escuelas. El nivel Preescolar se contempla un total de 7 escuelas las cuales están integradas, 5 al CONAFE Federal, una Estatal y una al Federal Transferido. En el nivel Básico se considera un total de 8 escuelas Primarias, 5 pertenecen al CONAFE Federal, y 3 Estatales. En el nivel Secundaria concentra 2 centros educativos, correspondiendo una al sistema General Federal Transferido, una Tele Secundaria Federal Transferido. En referencia al nivel Medio Superior el municipio cuenta con un plantel, de tipo Bachillerato a Distancia Estatal.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS
PREESCOLAR	7
PRIMARIA	8
SECUNDARIA	2
MEDIO SUPERIOR	1

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

ALUMNOS INSCRITOS

El comportamiento de la matrícula de inscripción en sus diferentes niveles en el sector de Educación nos permite conocer la situación real de la demanda potencial que requiere el municipio y para este ciclo escolar a inicio de cursos 2009/10 la matrícula es de 1 391 alumnos donde el 53.2 % son hombres y el 46.8 % son mujeres.

Por otra parte en el Sistema Escolarizado que también cuenta con una matrícula de 1 391 alumnos, el total se encuentran concentrados en escuelas Públicas.

De acuerdo a sus niveles en el Sistema Escolarizado el municipio cuenta en primer lugar al nivel Primaria con el 49.7 % del total de alumnos, le sigue la Secundaria con el 23.9 %, en tercer lugar se encuentra el nivel Preescolar con el 17.7 % y por último el nivel Medio Superior con el 8.7 %.

ALUMNOS INSCRITOS A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS
PREESCOLAR	246
PRIMARIA	691
SECUNDARIA	332
MEDIO SUPERIOR	122

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

PERSONAL DOCENTE

Para impartir la docencia en sus dos sistemas Escolarizado y no Escolarizado el municipio cuenta con un personal docente de 70 maestros que son los encargados de dar los conocimientos tanto básicos como también de especialización técnica y profesional en sus diferentes niveles de aprendizaje y así fomentar el hábito de estudio en los alumnos. Cabe señalar que el mayor número de docentes lo encabeza el nivel Primaria con el 47.1 %, le siguen el nivel Secundaria con el 24.3 %, en menor porcentaje se encuentra el nivel Preescolar con el 18.6 %, y el resto con un porcentaje de 10.0 % lo compone el nivel Medio Superior.

PERSONAL DOCENTE A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS
PREESCOLAR	13
PRIMARIA	33
SECUNDARIA	17
MEDIO SUPERIOR	7

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

AULAS POR NIVEL EDUCATIVO

Para el ciclo escolar 2009/10 existían un total de 54 aulas en el municipio, correspondiendo todas al servicio Público. El mayor número de aulas lo concentra el nivel Primaria con el 51.9%, le sigue el nivel Secundaria con el 24.1%, para el nivel Preescolar corresponde el 14.8 %, y por último el nivel Medio Superior con el 9.3 %.

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS
PREESCOLAR	8
PRIMARIA	28
SECUNDARIA	13
MEDIO SUPERIOR	5

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR

El Estado ha dado atención especial a la Educación a todos los niveles de escolaridad. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 nos muestra un índice alto del 95.2 % de la población de 6 a 14 años de edad en el municipio sabe leer y escribir, en cuanto al estado el índice fue de 90.8 %.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR 2010

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
ESTADO	209 840	90.8	8.8	0.4
MUNICIPIO	1,047	95.2	4.2	0.6

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: II Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO

En el municipio de San José Teacalco se observa un índice bajo de alfabetismo en relación con el que marca el Estado. Para el 2010, la población de alfabetismo aumentó al contemplar un total de 3 141 alfabetas que representa el 91.6 % y el analfabeta con una población de 286 y que representa el 8.3 %.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALFABETAS Y ANALFABETAS 2010

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
ESTADO	709 044	93.2	6.7	0.2
MUNICIPIO	3 429	91.6	8.3	0.1

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: II Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Bibliotecas

El municipio de San José Teacalco cuenta con una biblioteca pública municipal con domicilio en Reforma No. 2, en la plaza principal. En 1998 dicha biblioteca contempló 2 890 libros para consulta de 2683 usuarios.

6. SALUD

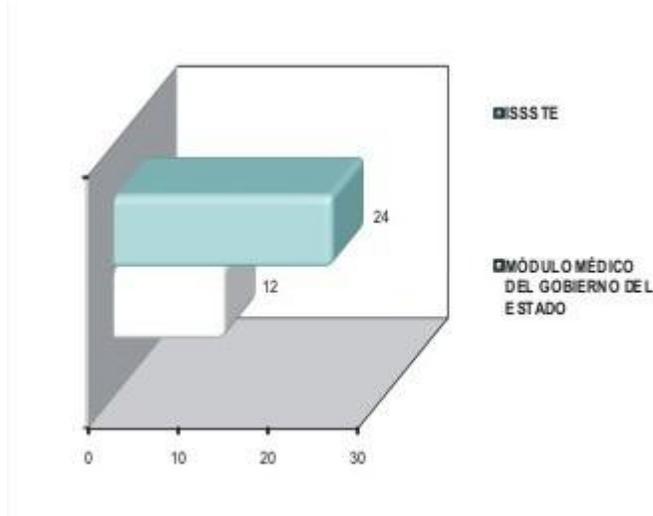
La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda. Así, los esfuerzos en la prevención, curación y rehabilitación han sido permanentes. La colaboración interinstitucional ha permitido satisfacer la demanda con oportunidad, calidad y calidez.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social como son IMSS, ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado, OPD Salud de Tlaxcala, el OPD SEDIF y el Centro de Rehabilitación Integral.

La infraestructura de salud está integrada por un centro de salud rural del OPD Salud de Tlaxcala y una unidad médica del OPS SEDIF.

La población derechohabiente del municipio que está registrada para recibir los servicios del sector salud, durante el año 2009 el ISSSTE registró 24, el Módulo Médico que depende del gobierno del estado benefició a 12 personas de este municipio y el IMSS registró a nivel estatal un total de 295 154 derechohabientes, la información no está disponible por municipio por motivo de revisión de cifras.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE



UNIDADES MÉDICAS, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SERVICIOS OTORGADOS EN EL SECTOR SALUD 2009

CONCEPTO	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL		
	IMSS	ISSSTE	MÓDULO MÉDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	OPD SALUD DE TLA-XCALA	OPD SEDIF	CRI
UNIDADES MÉDICAS						
PRIMER NIVEL	-	-	-	1	1	-
RECURSOS HUMANOS						
MÉDICOS	-	-	-	4	-	-
PARAMÉDICOS	-	-	-	2	3	-
ENFERMERAS	-	-	-	2	-	-
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO a/	-	-	-	-	3	-
RECURSOS MATERIALES						
CONSULTORIO	-	-	-	1	-	-
ÁREA DE TERAPIA INTERMEDIA	-	-	-	-	1	-
SALA DE EXPULSIÓN	-	-	-	1	-	-
COBERTURA DE SERVICIO						
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE	b/ ND	c/ 12	d/ 24	NA	NA	NA
POBLACIÓN ASEGURADA	ND	3	6	NA	NA	NA
POBLACIÓN BENEFICIADA	ND	9	18	NA	NA	NA
POBLACIÓN USUARIA	-	-	ND	2 719	282	f/ 11

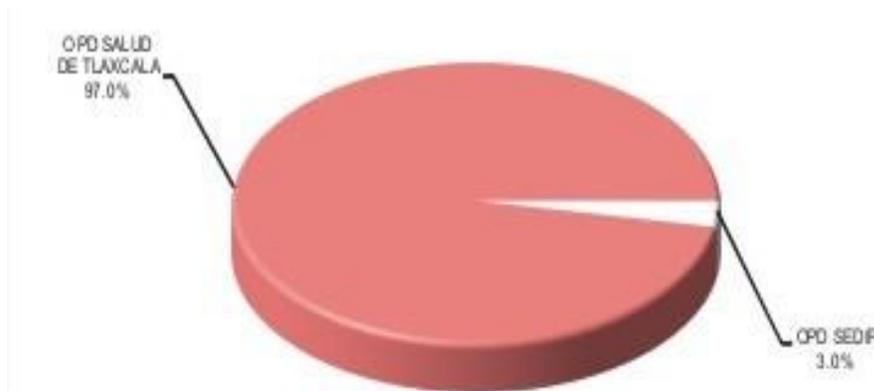
SERVICIOS OTORGADOS						
CONSULTAS EXTERNAS	-	-	-	9 079	e/ 282	-
CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	-	-	-	981	ND	-
PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	-	-	-	85	-	-
SESIONES DE TRATAMIENTO	-	-	-	-	704	f/ 72
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	-	-	-	-	-	f/ 12
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS	-	-	-	4 844	-	-

- a/ Comprende: personal de terapeuta física, educación especial y psicólogo.
- b/ No se tiene disponible el dato debido a revisión de cifras. Sin embargo la población derechohabiente es registrada en la unidad de medicina familiar No. 19 de Apizaco, con residencia habitual en el municipio.
- c/ Se refiere a la población derechohabiente registrada en la unidad de medicina familiar de Huamantla, con residencia habitual en el municipio.
- d/ Se refiere a la población derechohabiente registrada en el Módulo Médico de Tlaxcala, con residencia habitual en el municipio.
- e/ Se refiere a consultas externas otorgadas por médicos particulares, canalizadas por el OPD SEDIF y DIF municipal mediante convenio para la prestación del servicio.
- f/ El dato se reporta por municipio de residencia habitual, pero la población usuaria, las sesiones y los estudios se practicaron en la sede del CRI en Apizaco.

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas. Oficinas de Estadística y Análisis de la Información. ISSSTE, Delegación en el Estado. Oficialía Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico. OPD Salud de Tlaxcala. Dirección de Planeación. OPD SEDIF. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Dirección General. Dirección de Programación, Organización y Gestoría. Centro de Rehabilitación Integral.

Referente a la atención médica, para 2009 se otorgaron consultas externas distribuidas por las instituciones de Asistencia Social de la siguiente manera:

CONSULTAS EXTERNAS



7. DEPORTE

El interés por fomentar la actividad deportiva en el Estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios físicos necesarios acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto del Deporte del Estado, en el municipio de San José Teacalco, se cuenta con dos canchas de básquetbol y tres canchas de fútbol, y dos de beisbol que conforman la infraestructura deportiva.

8. VIVIENDA

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

Según datos del II Censo de Población y Vivienda 2010. El municipio de San José Teacalco contaba con 1,133 viviendas particulares habitadas y un total de 5,660 ocupantes.

TOTAL DE VIVIENDAS Y SUS OCUPANTES 2010

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL DE VIVIENDAS	1,133
OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	5 660

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los servicios de las viviendas en su interior constituyen un elemento especial para el bienestar de la sociedad. Para el 2010, 914 viviendas contaban con drenaje, 1,066 con energía eléctrica y con agua entubada 990.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios que tienen las viviendas en su interior constituyen un elemento de bienestar social.

En el año de 2009 el municipio de San José Teacalco contó con dos fuentes de abastecimiento de agua potable integrado por dos pozos profundos. Así también operaron 1 072 tomas instaladas de energía eléctrica de las cuales dan servicio a 1 066 tomas residenciales, comerciales e industriales y 6 no domiciliarias que comprende: alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, servicio temporal y bombeo para riego agrícola.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y VOLUMEN DE EXTRACCIÓN CONCESIONADA DE AGUA POTABLE 2009

CONCEPTO	FUENTES DE ABASTECIMIENTO a/			VOLUMEN DE EXTRACCIÓN CONCESIONADA (Miles de metros cúbicos)		
	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL
TOTAL	2	2	-	520	520	-

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.
 FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Subgerencia de Administración del Agua.

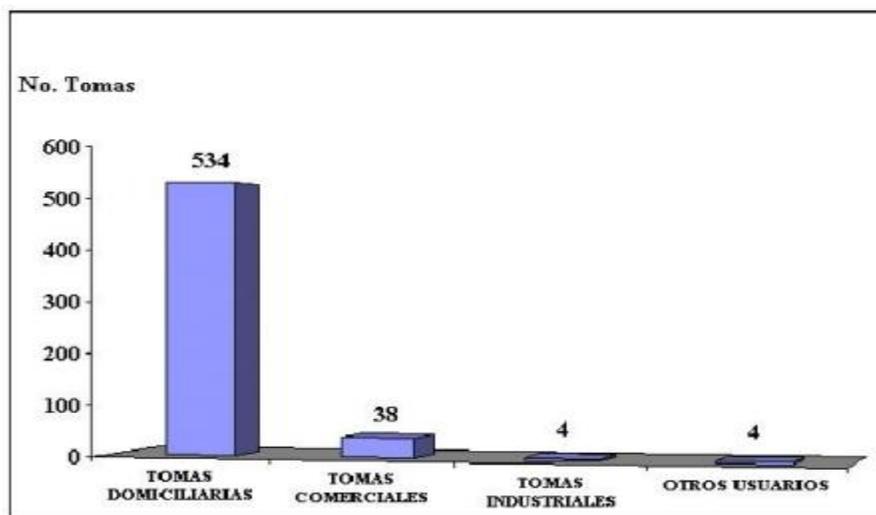
TOMAS ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS Y NO DOMICILIARIAS 2009

CONCEPTO	TOMAS INSTALADAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA			LOCALIDADES CON EL SERVICIO
	TOTAL	DOMICILIARIAS a/	NO DOMICILIARIAS b/	TOTAL
TOTAL	1 072	1 066	6	1

a/ Comprende: residenciales, comerciales e industriales.
 b/ Comprende: alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, servicio temporal y bombeo para riego agrícola.
 FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: CFE, División Centro Oriente.

Electrificación en poblados

El servicio de energía eléctrica que recibe el municipio, lo suministra la Comisión Federal de Electricidad. Esta energía se distribuye a través de una toma eléctrica domiciliaria, toma comercial, toma industrial y tomas de otros usuarios.



Fuente: COPLADET. Cobertura de servicios públicos en el Estado, 2010.

Vías de Comunicación

El Estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera.

Esto significa que los municipios del estado cuenten con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

El municipio de San José Teacalco cuenta con una longitud carretera construida de 24.2 Kilómetros.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA 2009

CONCEPTO	LONGITUD KM.
TOTAL	24.2
RED ESTATAL SECUNDARIA a/	16.7
RED ESTATAL DE CAMINOS RURALES b/	7.5

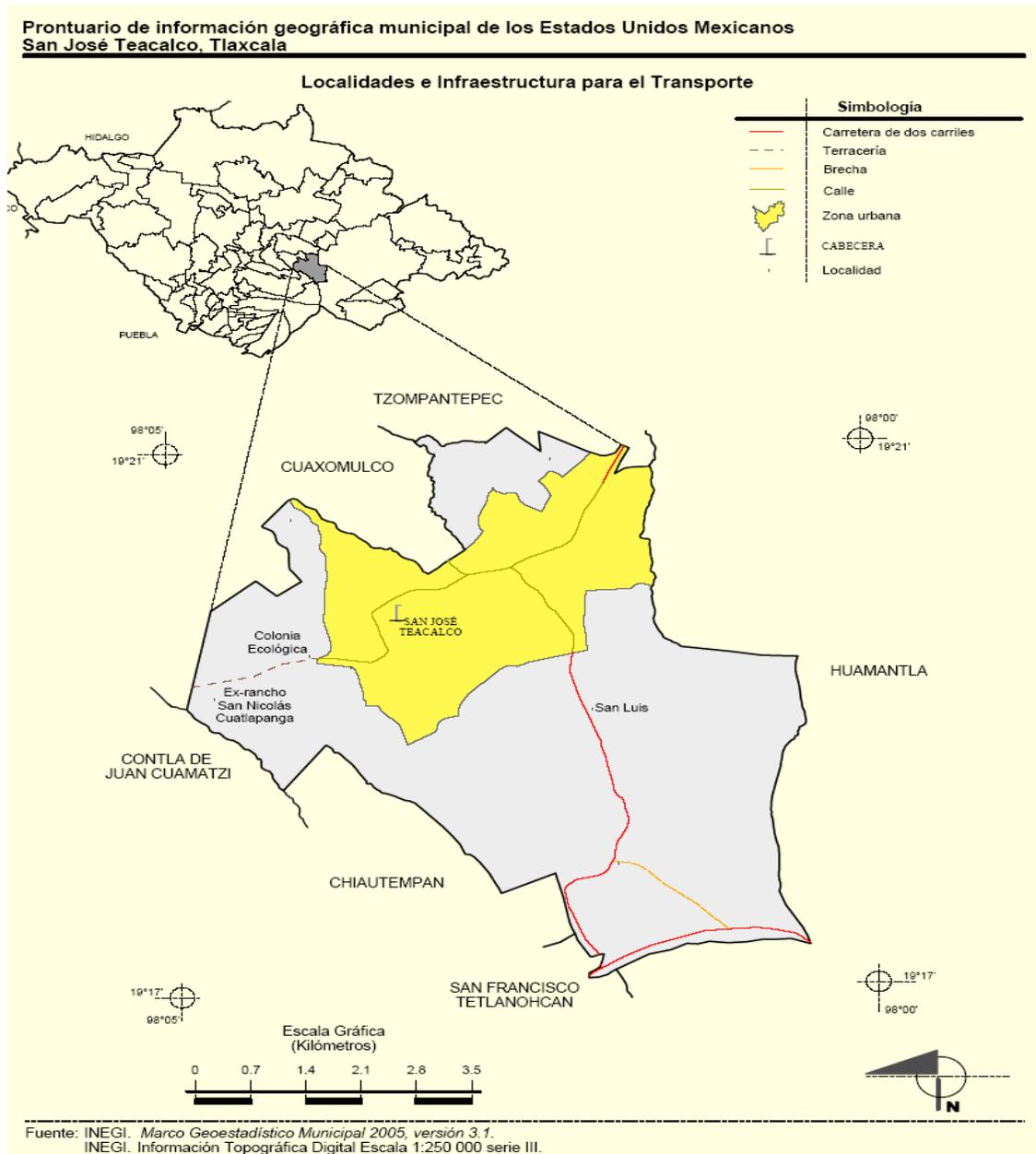
a/ Se refiere a caminos pavimentados que tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

b/ Comprende caminos revestidos.

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En el municipio a través de su infraestructura de parque vehicular se tienen registrados 32 unidades de autotransporte colectivo de pasajeros 15 corresponden a la modalidad de Combi.

En cuanto a la infraestructura de comunicaciones existen en el municipio, por parte de la SCT Tlaxcala 4 centros comunitarios digitales que dan servicio a la localidad con servicio de acceso a internet, uso de equipo de cómputo, así como asesoría al público en general, además de contar con servicio de telefonía rural y por último SEPOMEX cuenta con una agencia de correos y un expendio.



9. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores Productos y Servicios

Agricultura

Durante las últimas tres décadas, en el Estado de Tlaxcala las actividades del sector agropecuario perdieron importancia respecto de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

En el municipio de San José Teacalco, también se presenta el mismo fenómeno; sin embargo es conveniente analizar las actividades primarias ya que representan una base para el desarrollo económico.

Durante el ciclo agrícola 2009 el municipio contaba con una superficie sembrada total de cultivos cíclicos de 1 451 hectáreas de las cuales, 902 fueron de maíz grano como el cultivo más importante, 452 de trigo grano, 17 de cebada grano y 6 de avena forraje.

SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA, VOLUMEN, RENDIMIENTO POR HECTÁREA Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS

Año agrícola 2009

TIPO CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)	SUPERFICIE COSECHADA (Hectáreas)	VOLUMEN (Toneladas)	RENDIMIENTO Ton./Ha	VALOR (Miles de pesos)
TOTAL	1 453	1 442	N.A.	N.A.	11 959
CULTIVOS CÍCLICOS	1 451	1 440	N.A.	N.A.	11 935
MAÍZ-GRANO	902	902	2 616	2.9	7 847
TRIGO-GRANO	452	452	1 175	2.5	3 526
CEBADA-GRANO	17	17	30	1.7	103
MAIZ FORRAJE	62	62	2 177	35.1	435
AVENA FORRAJE	6	6	102	17.0	20
CANOLA	12	1	1	1.0	3
CULTIVOS PERENNES	2	2	N.A.	N.A.	24
DURAZNO	2	2	4	2.0	24

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado.

Durante este año agrícola, se fertilizaron un total de 1 451 hectáreas; se sembró una superficie con semilla mejorada de 995 hectáreas, una superficie con asistencia técnica de 700 hectáreas; se dio servicio de sanidad vegetal a 1 020 y se cuenta con una superficie mecanizada de 976 hectáreas.

Ganadería



Ganado bovino.

El VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 refleja que el municipio de San José Teacalco contaba con un total de 722 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal para la cría y explotación de animales.

Para el año agrícola 2009 en el municipio se destinaron 68 hectáreas siendo, 62 para maíz forrajero y 6 para avena forrajera.

Esta actividad no representa un peso importante en la economía del estado; sin embargo, representa el medio de auto consumo para muchas familias del municipio. De acuerdo a la misma fuente, para el año 2009 se registró un volumen de la producción de ganado de 188 toneladas de ganado bovino en pie, 500 toneladas de ganado porcino en pie, 35 toneladas de ganado caprino en pie, 51 toneladas de ganado ovino en pie, 620 existencias colmenas y dentro la variedad de aves existen 15 toneladas de gallináceas en pie y 1 tonelada de guajolotes en pie.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL Y DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS POR ESPECIE GANADERA 2009

ESPECIE	CARNE EN CANAL (Toneladas)	OTROS PRODUCTOS PECUARIOS
BOVINO	96	-
LECHE DE BOVINO (Miles de litros)	-	647
LANA SUCIA (Toneladas)	-	4
PORCINO	385	-
OVINO	24	-
CAPRINO	18	-
GALLINÁCEAS	12	-
GUAJOLOTES	1	-
HUEVO PARA PLATO (Toneladas)	-	22
CERA EN GREÑA (Toneladas)	-	0.3
MIEL (Toneladas)	-	22

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo.

Población Económicamente Activa

Para el año del 2010, la población de 12 años y más en el municipio de San José Teacalco fue de 3590 habitantes, ocupando la Población Económicamente Activa una participación del 63.43 por ciento, mientras la Población Económicamente Inactiva representaba el 36.57 por ciento. La Población Económicamente Activa (PEA) es el total de personas de 12 años y más en edad de trabajar que se encuentran ocupados y desocupados.

En los últimos años San José Teacalco ha experimentado una profunda transformación de sus sectores productivos. Las estadísticas que ofrece el XII Censo de Población y Vivienda 2000 reflejan que del total de la Población Ocupada fue de 1 650 y la desocupada con una población total de 9 en el municipio.

Las ramas de actividad más significativas del municipio fueron: en primer lugar la rama de agricultura y ganadería con 792, en segundo la industria manufacturera con 262 y en tercer lugar la rama de construcción con 168 y el resto que está integrado por un total de 428 que están distribuidos en sus diferentes ramas como comercio, otros servicios, excepto gobierno entre otros.

Respecto a los asegurados totales registrados para el municipio en el 2009, el IMSS reportó un total de 11 trabajadores permanentes y eventuales urbanos y en el ISSSTE fueron 5 trabajadores de base y no base.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD 2000

POBLACIÓN	CANTIDAD
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	3 307
ECONÓMICAMENTE ACTIVA	1 659
OCUPADA	1 650
DESOCUPADA	9
ECONÓMICAMENTE INACTIVA	1 644
ESTUDIANTES	363
QUEHACERES DEL HOGAR	1 002
OTRO TIPO	279
NO ESPECIFICADAS	4

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR ACTIVIDAD 2000

SECTOR	CANTIDAD
POBLACIÓN OCUPADA	1 650
SECTOR PRIMARIO	792
SECTOR SECUNDARIO	435
SECTOR TERCIARIO	403
NO ESPECIFICADO	20

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

10. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**Monumentos Históricos**

Templo San José.- Data del siglo XIX. Aún conserva barda atrial y una placa labrada en piedra, con inscripciones sobrepuestas, ambas ilegibles. La fachada principal es de piedra aparente, los muros y la cubierta están hechas en piedra, el ancho de sus muros es de 80 cms. y la forma de su cubierta es abovedada, cuenta con dos torres ambas de un solo cuerpo con arco de medio punto muy alargados, rematados ambos con una cúpula con linternilla; en la parte central superior se cuenta con una pequeña torrecilla la cual tiene forma cuadrada. En la parte frontal y trasera se localiza un reloj rematando un par de almenas a los lados. La planta arquitectónica tiene forma de cruz latina, este templo se localiza en 16 de septiembre esquina con Reforma de la colonia San José, del municipio de San José Teacalco.



Hacienda Totolquexco.- Se construyó en el siglo XIX. En la actualidad sólo se utiliza el 10 por ciento de los locales, el resto está abandonado y en constante deterioro. De la capilla sólo existen los muros, el extremo noroeste se demolió y se hizo obra nueva; la fachada principal es de aparente aplanado así como los muros, el espesor de éstos es de 60 cms., y consta de dos niveles. Los entrepisos y la cubierta están hechos de vigería de madera; la forma de ambos es plana.

Los sitios con que contaba son los siguientes: troje, machero, capilla, calpanerías y casa del hacendado, la actividad de la hacienda era agrícola; dicha hacienda se construyó en un valle ubicado en el camino de San José Teacalco a La Malinche, en la colonia de Totolquexco del municipio de San José Teacalco.



Casco de la ex-hacienda de Totolquexco.

Fiestas, Música, Danzas y Tradiciones

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relacionan primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

Festejos de carnaval.- En el Municipio de San José Teacalco, las camadas de huehues bailando cuadrillas son parte esencial de los festejos del carnaval, la música que acompaña a su baile, no se halla restringida a un solo género musical y su origen es diverso, regularmente recurren a los “grandes éxitos del momento”, canciones o melodías de popularidad en las estaciones de radio y la televisión. A la vez son temas que encuentran aceptación en los bailes de ferias locales.

Festejos al Patrono del lugar.- El 19 de marzo se celebra y festeja a San José con actos religiosos, quema de fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos, peleas de gallos, carreras de caballos y el clásico baile popular.

Gastronomía

El municipio cuenta con gran variedad de platillos típicos de la región, entre los que destacan: los gusanos de maguey blancos o rojos, sopa de hongos, de tortillas, elote, flor de calabaza, chícharo, nopales, tlatlapas, caldo de habas, quesadillas de flor de calabaza y huitlacoche, barbacoa de carnero en mixiote, pollo a la Tocatlán, mole negro, tamales y arroz; como bebidas se puede mencionar el pulque natural, verde Tlaxcala y “curados” de frutas. Como postre se encuentran los muéganos con panela, buñuelos con miel de abeja, dulce de calabaza, alberjón y conservas de frutas de la región.

11. GOBIERNO

Principales Localidades

San José Teacalco; cabecera municipal, con una población de 5660 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.

Caracterización del Ayuntamiento

De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

Ayuntamiento 2011-2013

Presidente Municipal

Síndico

5 Regidores de Representación Proporcional



Para analizar y resolver los problemas del municipio y para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se conforman las comisiones administrativas necesarias. Art. 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal.

Comisiones del Ayuntamiento	Responsable
Comisión de Salud Pública.	Primer Regidor
Comisión de Hacienda.	Segundo Regidor
Comisión de Educación Pública.	Tercer Regidor
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ecología	Cuarto Regidor
Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.	Quinto Regidor
Comisión de Derechos Humanos	Primer Regidor
Comisión de Protección y Control del Patrimonio Municipal.	Tercer Regidor
Comisión de Territorio Municipal	Cuarto Regidor
Comisión de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.	Quinto Regidor

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011-2013

PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO

La Ley Municipal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, contempla facultades para autoridades y funcionarios del Ayuntamiento.

Presidente Municipal.- Ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento; Vigila la recaudación de la hacienda municipal, cuidando que su aplicación se realice con probidad y honradez y estricto apego al Presupuesto de Egresos; Nombra y remueve al personal administrativo del Ayuntamiento; Coordina a los consejos y comisiones municipales; Aplica las disposiciones de los Bandos y Reglamentos Municipales.

Síndico.- Realiza la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales; Representa al Ayuntamiento en los procedimientos judiciales y administrativos que éste promueva o que se promueva en su contra; Vigila la aplicación del Presupuesto de Egresos Municipales; Vigila que se envíen cada mes las cuentas públicas para su revisión a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Públicos del Congreso del Estado.

Secretario del Ayuntamiento. -Tiene a su cargo las actividades administrativas del Ayuntamiento; Realiza los proyectos de las convocatorias, que firmará el Presidente Municipal, a sesión de cabildo para los integrantes del Ayuntamiento y ponerlas en su conocimiento; Acredita, requisita y expide, conforme a derecho, los documentos emanados del Ayuntamiento; Se encarga del control de los asuntos encomendados a las comisiones y organismos auxiliares para tener un seguimiento preciso de sus avances, a efecto de poder informar al Ayuntamiento cuando sea el caso; Vigila que se cumpla el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Tesorero Municipal.- Recauda y administra las contribuciones y participaciones que por Ley le corresponden al municipio; Vigila el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales; Coadyuva con el interés de la Hacienda Municipal; Lleva la contabilidad del Ayuntamiento y Remite mensualmente a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Público, los estados financieros del Ayuntamiento.

Director de Obras Municipales.- Su misión es asegurar que las obras públicas sean ejecutadas legalmente con eficiencia, calidad y así, vigilar que el desarrollo urbano municipal cumpla con las normas correspondientes para así responder a las necesidades de servicio que la población demanda, conciliando intereses con los beneficiarios de cada obra dentro del territorio municipal, coordinando planeación de proyectos y ejecución, contratación y supervisión de las obras públicas. Con el objetivo específico de fomentar la construcción de viviendas en zonas con factibilidad de servicios abatiendo el rezago de las mismas, así mismo promover la realización de obras y servicios relacionados, administrando y controlando el presupuesto anual en coordinación con la comunidad y para beneficio de la misma.

Regionalización Política

Distrito electoral local.- Este Municipio pertenece al Distrito XVI: Apizaco sureste, con cabecera en Apizaco, correspondiendo las secciones electorales: 531 a 535.

Distrito electoral federal.- En la nueva distritación, el municipio de San José Teacalco se incorpora al distrito electoral federal I, mismo que se integra con 19 municipios.

Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Período
José Nava Montiel	1996-1998
José Gómez Nava	1999-2002
Vicente Gómez Sanluis	2002-2005
Enoc Sanluis Huerta	2005-2008
José Carreño Sanluis	2008-2011
Gamaliel Altamirano Sanluis	2011-2013

Fuente: H Ayuntamiento.

MARCO JURIDICO

Los documentos que sustentan el marco legal del municipio son los siguientes:

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
- LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

El gobierno Municipal actuará de acuerdo a las competencias que le confiere la ley en un marco de respeto, así mismo tendrá como objetivo prioritario establecer una gobernabilidad dentro del estado de derecho.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 25

El artículo 26

El artículo 115

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Los Artículos 98 y 99

CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS

Título Décimo

Planeación, Programación y Presupuestación

Capítulo I

Planeación

Artículo 253

12. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO

Ubicación

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 600 metros sobre el nivel del mar, el municipio de San José Teacalco se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 20 minutos latitud norte y 98 grados 04 minutos longitud oeste.

Localizado al oriente del estado, el municipio de San José Teacalco, colinda al norte con los municipios de Cuaxomulco y Tzompantepec, al sur y al oriente colinda con el municipio de Huamantla, asimismo al poniente colinda con los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, Santa Ana Chiautempan y San Francisco Tetlanohcan.

En términos generales se detectaron las siguientes problemáticas:

1. Desorden en el crecimiento urbano
2. Falta de tratamiento a las aguas residuales
3. Insuficiencia en el suministro de agua potable, así como una red de agua potable en algunos tramos obsoleta.
4. Faltantes en los sistemas de drenaje, así como una mala planeación para los puntos de descarga.
5. Calidad en los servicios de salud pues el servicio con el que cuenta el municipio no es suficiente para atender a toda la población.
6. Insuficiencia en el alumbrado público en varias calles del Municipio.
7. Falta de espacios para el desarrollo del deporte y áreas de esparcimiento.
8. Se detectó un incremento en el índice delictivo.

Con base a los resultados obtenidos se formulen los Ejes principales a Atender, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

PROPOSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Después de haber realizado un arduo trabajo de análisis en todos los aspectos y servicios del Municipio de San José Teacalco en esta nueva estructura de gobierno se reconocen los compromisos previos definidos como Ejes Rectores y Propósitos; por lo que se incluye una estructura de las acciones que el Gobierno Municipal se compromete a emprender en el marco de sus atribuciones y coordinando esfuerzos con otros niveles de gobierno, otros poderes y la ciudadanía.

Es así que se asume con plena conciencia y responsabilidad política lo establecido en el artículo cuarto de la Constitución del Estado de Tlaxcala, que dice: “El objeto del poder público es el integral y constante mejoramiento de los habitantes del Estado, con base en el perfeccionamiento de la democracia política, económica y social.”

Con este sustento se integra el Eje Rector Gobierno Ciudadano, en el que se articulan las propuestas programáticas en torno a la tarea de garantizar y generar las condiciones que permitan a la sociedad vivir y trabajar en un sitio digno y seguro, con respeto a la integridad de las personas, sus ideas y su patrimonio.

Con base en todo lo anterior, este Eje Rector se instrumentará a través de las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal garantizará la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida.
2. El Gobierno Municipal otorgará prioridad a las acciones dirigidas a los niños y jóvenes; especialmente fortalecerá las que se orientan a la educación, la preparación para la vida en el trabajo y la formación de hogares.
3. El Gobierno Municipal atenderá con equidad a la población femenina, otorgará con prioridad oportunidades para su desarrollo e impulsará la generación de proyectos productivos, la capacitación, la formación empresarial y el otorgamiento de garantías para nuevas actividades y otras acciones que auxilien una mejor distribución de la riqueza, especialmente en las mujeres de menos ingresos.
4. El Gobierno Municipal priorizará las acciones que tiendan a propiciar la igualdad de condiciones entre todos los habitantes, como estrategia para cumplir con lo prescrito en la Constitución del Estado en su artículo tercero, que establece la

obligación del gobierno de proteger a las personas que cultural, social o económicamente son más débiles, es decir, apoyar a los que tienen condiciones de desigualdad con el fin de que se acerquen a los beneficios del desarrollo de que disfruta la mayoría de la población.

Estas líneas de acción instrumentan las aspiraciones expresadas y, significan, además, un ámbito que recorre de manera transversal otros Ejes y prioridades de los Programas Estratégicos.

13. Democracia Participativa y Estado de Derecho

Con el transcurrir del tiempo, los ciudadanos del Municipio de San José Teacalco han perfeccionado una cultura de amplia participación en muchos aspectos de la vida colectiva. La intervención organizada y corresponsable en la vida social y la construcción y administración de servicios públicos son una manifestación democrática y de responsabilidad cívica que el Gobierno del Estado reconoce y estimula. Con esta convicción, proponemos consagrar esfuerzos para atender con prioridad las propuestas de acciones respaldadas por las formas de participación ciudadana, en complemento a las estrategias de Gobierno que se definen en este Plan Municipal de Desarrollo.

El Gobierno Municipal revisará los programas de apoyo del Gobierno Estatal y aquellos en los que participa más de un nivel de gobierno, a fin de convenir con las instituciones la adecuación de las Reglas de Operación para que éstas incluyan las diversas formas de organización social y ciudadana más frecuentes en el Estado de Tlaxcala.

Con la finalidad de generar mayores opciones que redunden en beneficio de la ciudadanía, el Gobierno Municipal hará un esfuerzo por ampliar los programas de cooperación multipartitos que impliquen en diferentes maneras y grados de participación al Gobierno Estatal.

13.1 Seguridad pública y Procuración de Justicia

San José Teacalco se caracteriza, entre otras virtudes, por haber mantenido durante un largo periodo un bajo índice delictivo y un ambiente de tranquilidad social. Aunque de un par de años a la fecha este ambiente de tranquilidad se ha visto afectado por el incremento de la delincuencia.

Por lo que para este Gobierno Municipal es de suma importancia volver a tener un ambiente de tranquilidad al encontrarnos con la oportunidad de mejorar las

condiciones que permitan implementar acciones preventivas y lograr alcanzar estados aún mejores de seguridad y justicia.

En esta dirección deben ir articulándose las acciones de gobierno, diseñadas para horizontes de mediano y largo plazo, con el fin de ampliar la protección al ciudadano y establecer condiciones para la convivencia pacífica y el progreso de la sociedad.

Nuestro compromiso se orienta a objetivos como:

- Proteger, previniendo conductas infractoras, vigilando zonas vulnerables y atendiendo la seguridad de las personas.
- Investigar y procesar a los culpables para evitar la impunidad y la repetición de los delitos.

b) Como acciones específicas:

1. Elaborar programas estratégicos de seguridad pública y procuración de justicia en lo que la jurisdicción nos lo permita.
2. Mejorar los sistemas de Capacitación del personal de los cuerpos policíacos y de procuración de justicia.
3. Coordinar esfuerzos con el Gobierno Estatal en la lucha contra la delincuencia, en el marco de la legislación correspondiente.
4. Utilizar los recursos estatales y federales del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de otras fuentes federales, para mejorar el sistema municipal de seguridad y procuración de justicia.

13.2. Desarrollo Político y Administrativo

Coordinación con los integrantes del H. Ayuntamiento.

La decisión asumida por la población sobre sus representantes, conlleva una responsabilidad compartida entre el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo dado que ambos son igualmente electos democráticamente, por lo que es esencial proteger dicha representación que la ciudadanía les ha otorgado.

Es fundamental una suma de esfuerzos y de acciones entre el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo que trascienda en mejores escenarios de desarrollo y de bienestar que la población demanda. La coordinación institucional debe constituirse en el mecanismo que asegure la concurrencia de proyectos y su materialización, con pleno respeto a la autonomía de cada nivel de gobierno.

Por tal motivo, el Gobierno Municipal, en apego a la Constitución y sus Leyes, tiene como propósito establecer los mecanismos de coordinación de esfuerzos con los Regidores para hacer más eficientes los recursos, programas y gestiones que respondan a las demandas sociales.

Para este efecto el Gobierno Municipal compromete las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal propiciará la participación de todos y cada uno de los Regidores en la planeación y aplicación de políticas, programas y acciones para consolidar el desarrollo urbano, social y económico del Municipio.
2. El Gobierno Municipal en apego y con la finalidad de dar cumplimiento a la integración del comité comunitario, como lo establece la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en su artículo 147 quien a través de la reflexión y la discusión colectiva consolidara los órganos de desarrollo municipal y los comités comunitarios, para que éstos atiendan de manera prioritaria las diferencias regionales, así como las desigualdades sociales y económicas.
3. El Gobierno Municipal, con el apoyo del comité comunitario, promoverá el logro de los consensos y el respeto de la opinión de todos para dar continuidad al avance democrático en el que las personas gocen de las condiciones propicias para su desarrollo humano, sin más limitación que sus propios intereses y capacidades.

13.3 La responsabilidad de gobernar

Se asume la responsabilidad de gobernar con toda la amplitud que establecen la Constitución y las leyes. Se gobernará con estricto apego a la ley y buscando la justicia, el perfeccionamiento de la democracia y el desarrollo, fomentando el crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos.

El ejercicio del gobierno debe manifestar capacidad para sumar y encauzar esfuerzos individuales y colectivos; demostrar con hechos, que ética y política son conceptos complementarios y que la confianza ciudadana se alcanza únicamente con una actuación honesta.

La responsabilidad de gobernar implica actuar de manera respetuosa, pero firme, en donde todos los departamentos actúen con transparencia y en estricto apego a la ley. Gobernar es una responsabilidad de personas que adquieren obligaciones ante la ciudadanía. La responsabilidad de un buen gobierno será compartida por todos los funcionarios y empleados públicos.

13.4 Organización del gobierno

Esta administración hará una revisión de la estructura de gobierno, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones, mejorando así la eficiencia operativa. Para lograrlo realizará lo siguiente:

- Un programa continuo de modernización administrativa.
- Se revisarán y, en su caso, se eliminarán las duplicaciones de funciones, racionalizando el gasto público y mejorando la calidad de las obras y servicios que se ofrecen.
- La relación entre el gobierno y la sociedad se sustentará en la confianza, expresión de su origen democrático y de su responsabilidad por el bien común. Con este principio se atenderá a todas las formas de expresión social y política.
- El Gobierno Municipal revisará la infraestructura a través de la cual otorga atención a la ciudadanía, a fin de garantizar una atención digna a los usuarios y austeridad en los funcionarios.

13.5 Finanzas públicas

Por otra parte, el manejo de las finanzas y el gasto público requiere de un acusado cuidado, razón por la cual, el Gobierno Municipal:

- Promoverá la racionalidad, austeridad y disciplina en el manejo de los recursos; esto será una constante a observar a lo largo de toda esta administración.
- El manejo honesto de las finanzas abarcará a todos los niveles del gobierno, teniendo como sustento indicadores de evaluación y gestión.
- La conducción de las finanzas privilegiará la orientación de los recursos hacia los servicios y obra pública, además mantendrá un estricto control del gasto corriente.
- Se buscará mejorar los ingresos propios y aprovechar al máximo los acuerdos de coordinación con el Gobierno Estatal.
- Se promoverá la eficiencia y eficacia para incrementar la obtención y disposición de los recursos propios.
- El Gobierno Municipal se abstendrá de contratar deudas para financiarse; se compromete a mantener un presupuesto equilibrado y un gasto transparente y racional.

14. Eje Económico: Desarrollo Económico

14.1 Empleo

El empleo es el medio por el cual el hombre se realiza, obtiene sus ingresos, establece su relación con la sociedad, aporta su esfuerzo en la formación de la riqueza y obtiene satisfacciones. En Teacalco, el trabajo es un valor que genera un justo orgullo y el medio para mejorar la condición social y llevar bienestar a las familias.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Asimismo, nuestra Constitución también nos garantiza un mínimo de bienestar y oportunidades de desarrollo.

En materia de empleo tenemos los siguientes propósitos:

- Promover empleo digno, productivo, remunerador y estable dentro de un entorno de productividad y eficiencia.
- Mejorar la calidad y productividad del trabajo de hombres y mujeres.
- Desarrollar talleres de formación de conocimientos, hábitos y métodos de aprendizaje para acceder a empleos más modernos y mejor remunerados.
- Desarrollar el Programa Estatal de Capacitación para la Competitividad.
- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales:

Emprendedores.

Líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal estimulará la creación de mercados para las pequeñas empresas.
2. El Gobierno Municipal promoverá ante las empresas la calidad de la mano de obra de los habitantes con el fin de mejorar su nivel de ingreso.
3. El Gobierno Municipal, a través de la realización de obra pública, generará empleos temporales.

4. El Gobierno Municipal coordinará esfuerzos con las dependencias estatales y federales para dotar a los jóvenes, mujeres y adultos mayores de habilidades que les ayuden a conseguir mayores oportunidades laborales y empresariales.

14.2 Desarrollo sectorial

Los sectores más dinámicos de la economía estatal fueron los de la industria y los servicios, en tanto que el sector agropecuario tuvo, en el lapso comprendido entre 1993 y 1999, resultados negativos, y sólo en el año 2000 observó un cambio favorable. En los siguientes años se estima un crecimiento muy bajo o negativo.

El sector agropecuario está compuesto por 53,967 unidades de producción, en donde el 40% de ellas son menores a una hectárea. El 71.9% son específicamente agrícolas, el 13.4% pecuarias, el 1.3% forestales y el 14.5% tiene funciones no agropecuarias.

Entre 1991 y 2002 el número total de unidades de producción disminuyó en 22,849, cerca del 30% de las que existían entonces; la superficie censal disminuyó en casi 50 mil hectáreas.

En la década de los noventa la población ocupada en el sector creció ligeramente en términos absolutos (con 3,622 ocupados), sin embargo, disminuyó notoriamente su participación relativa, pasando de 28.56% a 18.21% del total de la población ocupada en el Estado.

Estos fenómenos, acompañados del decremento en el valor del producto sectorial, explican con mayor realismo las dificultades por las que atraviesa el sector primario y el proceso de empobrecimiento de las personas que trabajan en él.

Es importante hacer notar que los datos de encuestas y el conteo pre-censal agropecuario del año 2002 en el Estado, refieren que el promedio de educación en el sector agropecuario tiene 3.7 años menos de escolaridad que el promedio de los trabajadores de otros sectores.

El desarrollo económico debe ofrecer empleo digno, productivo, remunerado y estable a los trabajadores, además de asegurar apoyos oportunos y eficientes a los emprendedores que quieran iniciar un negocio, para que a través del logro de estas condiciones la sociedad pueda satisfacer sus necesidades de progreso y el acceso a productos y servicios de calidad a un precio justo.

Con base en esta información y de acuerdo con los retos de San José Teacalco en esta materia, el Plan Municipal de Desarrollo presenta los siguientes objetivos:

- Elaborar un Programa Estratégico de Desarrollo Económico que incorpore escenarios alcanzables y acciones posibles.
- Impulsar las actividades económicas en el Municipio, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas, generando empleos y propiciando el bienestar de las familias.

14.3 Apoyo al campo

Dado que el 80% de la población de San José Teacalco tiene como principal actividad la agropecuaria se considera como un eje rector de las acciones de gobierno, el Apoyo al campo describe las estrategias y líneas de acción que se aplicarán para atender a los trabajadores del sector con menos oportunidades y dedicadas a las actividades primarias.

Definidas con la mayor prioridad, las acciones de apoyo al campo se sustentarán en un Programa Estratégico de Desarrollo Rural. En éste se promoverá la participación de toda la sociedad, de los productores del campo, de sus organizaciones y de las instancias de gobierno establecidas para contribuir al desarrollo rural y sectorial, del sector financiero, de las empresas privadas consumidoras de insumos procedentes de este sector, de los proveedores de bienes e insumos agropecuarios, de los profesionistas y técnicos y de sus despachos para el desarrollo rural.

Para apoyar al campo se partirá de la estrategia que una los esfuerzos y genere las sinergias para ofrecer nuevas alternativas en lo concerniente a la reconversión productiva, la integración de cadenas productivas y contacto directo con el mercado.

El Gobierno Municipal ratifica el compromiso de mantener interlocución con las organizaciones campesinas, sin importar su orientación política.

Líneas de acción para el Apoyo al campo:

1. El Gobierno Municipal coordinará un Programa de Apoyo a proyectos productivos enfocados al Campo que contenga las acciones para el sector agropecuario y el desarrollo rural.
2. El Gobierno Municipal, con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, consolidará el sistema municipal de información agropecuaria para el desarrollo rural

sustentable, como una herramienta de planeación del sector que permita una adecuada toma de decisiones.

3. El Gobierno Municipal, solicitará el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, el de los organismos federales competentes, y utilizando los recursos de los programas establecidos en la Alianza para el Campo y otros semejantes, aplicará un proyecto estratégico para incrementar la productividad agrícola de granos básicos, promoviendo el uso de insumos, maquinaria y equipo apropiado.

4. El Gobierno Municipal fomentará la ganadería caprina y ovina, como alternativa de desarrollo en la comunidad que por sus características físicas sean capaces de desarrollarla.

5. El Gobierno Municipal, en coordinación con las Instituciones Estatales y Federales correspondientes, apoyará el desarrollo forestal, mejorando los bosques, unidades productivas forestales, reforestando y protegiendo las áreas boscosas y plantaciones con manejo de carácter sustentable.

14.4 Comercio

El Gobierno municipal impulsará y estimulará el crecimiento armónico del comercio, los servicios y el transporte. Asimismo, promoverá un programa estratégico de turismo que amplíe las opciones y productos.

Líneas de acción:

El gobierno Municipal, junto con las asociaciones civiles buscará tener contacto directo con las empresas dedicadas a la adquisición de productos agropecuarios con el fin de evitar intermediarios.

El gobierno Municipal buscará tener una infraestructura vial lo más completa con el fin de evitar largos tiempos de traslado.

14.5 Programa estratégico de turismo

El Gobierno Municipal, junto con el apoyo del Gobierno Estatal, elaborará un Programa Municipal de turismo que revalore los actuales productos promocionales, además de impulsar otros. Se promoverán acciones tendientes a ampliar la duración de las visitas de turistas nacionales y extranjeros en el municipio, y se fomentarán acciones en apoyo a los prestadores de servicios, comerciantes y productores de artesanías, que garanticen la calidad y el otorgamiento de los mismos.

A este respecto, el Gobierno Municipal ejecutará las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal gestionará la construcción de un centro recreativo y esparcimiento en el transcurso de llegada al Albergue la Malinche y lo ligará a otras ofertas de servicio turístico en el Municipio.
2. El Gobierno Municipal en colaboración con el Gobierno del Estado buscará difundir los atractivos turísticos del Municipio con servicios de información y guía en los lugares de atracción turística.
3. El Gobierno Municipal, en colaboración con el Gobierno Estatal, promoverá inversiones privadas para el establecimiento de tiendas de Autoservicio que aprovechen las ventajas del Parque Nacional Malinche en complemento a la infraestructura existente.

14.6 Las mujeres

A pesar de la importante y significativa tarea que desarrollan en el hogar y de la singular contribución que efectúan para alcanzar mejores escenarios de bienestar para ellas y sus familias, las oportunidades de desarrollo laboral de las que disponen las mujeres son aún reducidas y, en muchos casos, marginadas o excluidas.

En razón de lo anterior, el Gobierno Municipal se compromete con las mujeres a:

1. Otorgarle un trato prioritario en todos los programas públicos que realice el Gobierno Municipal.
2. Se gestionará la instalación de guarderías comunitarias en las secciones del Municipio.
3. El Gobierno Municipal en colaboración con el Gobierno Estatal promoverá la inversión privada para la construcción de talleres de manufactura.
4. Fomentar la participación de organizaciones de mujeres para la creación de microempresas que generen empleos y mejoren los ingresos y el bienestar.

14.7 Los jóvenes

La pirámide de edades en San José Teacalco indica que los individuos entre los 15 y los 24 años de edad concentran un poco más de la quinta parte del total de la población. Ellos necesitan oportunidades para continuar su educación más allá de la básica, acceso al empleo, espacios de expresión y de recreación, instalaciones y lugares para el deporte y el disfrute de una vida sana.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal buscará:

1. Impulsar una mayor incorporación y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Coordinar los esfuerzos de las dependencias federales y estatales para dotar a los jóvenes de las habilidades que les ayuden a conseguir mejores oportunidades laborales.
4. Ampliar y construir espacios culturales y deportivos.

14.8 Los adultos mayores

Reconocemos el valor de los adultos mayores, de esas generaciones que realizaron el gran cambio del Estado de Tlaxcala; ese cambio que nos dio una oportunidad distinta a la que ellos recibieron, pero que con su responsabilidad, esfuerzo y constancia tradujeron en desarrollo y oportunidades para quienes les sucedimos.

Es por ello que los compromisos de este Plan no sólo se dan en razón de igualdad social, sino de reconocimiento y justicia histórica.

El Gobierno Municipal buscará:

1. Brindarles una atención privilegiada en los servicios de salud en coordinación con el Gobierno Estatal.
2. Atender sus problemas de seguridad y transporte, para garantizarles más protección y un mejor servicio.
3. Brindar apoyos adicionales para la adquisición de accesorios y servicios complementarios en materia de salud, así como apoyos en transporte y seguridad. Se establecerá un servicio más amplio de representación social y gestoría para mejorar y mantener su calidad de vida y de relación con sus familiares o con la gente de su entorno.
4. Establecer una oficina para apoyarlos en la realización de trámites de sucesión, testamento, demandas de protección, solicitudes de servicios y de apoyos públicos.

15. EJE SOCIAL: Desarrollo Humano

15.1 Acceso de la población a los alimentos

La vocación de servicio ciudadano ha de responder con criterio humanista a lo ordenado por la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (artículo tercero, último párrafo), en el sentido de “procurar que en la integración social todos tengan garantizado un mínimo de bienestar y oportunidades de desarrollo”. Con esto, asumimos la preocupación por mejorar la alimentación, condición mínima para el desenvolvimiento físico e intelectual de las personas.

La situación identificada obliga al diseño e instrumentación de un Programa Estratégico de Alimentación para mejorar el acceso de la población a los alimentos. Este programa conjugará nuestros esfuerzos y los del Estado, con el fin de que todas las familias tengan acceso a una mejor alimentación, en especial las mujeres en periodo de gestación, y los niños y jóvenes en etapa de crecimiento. El Programa Estratégico de Alimentación desarrollará las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal promoverá la alimentación de las mujeres en periodo de gestación, mediante el apoyo de complementos nutricionales, según los requerimientos de las madres. Estos apoyos se otorgarán en la unidad a través del sistema de salud y de asistencia social.
2. El Gobierno Municipal apoyará la alimentación de todos los niños en edad maternal mediante el seguimiento de los niños recién nacidos. A este respecto, el Gobierno Municipal coordinará, en lo posible, las acciones públicas, privadas e internacionales de apoyo a la infancia. Se propiciará la entrega de complementos alimenticios y de educación orientados al cuidado de los infantes.
3. El Gobierno Municipal gestionará la consolidación del sistema de desayunos escolares, apoyando a los niños que asisten a las escuelas de educación preescolar y primaria, ante las instancias pertinentes. Estas acciones contribuirán a mejorar la nutrición, estimularán el aprendizaje y ayudarán a disminuir la deserción escolar.
4. Las acciones de apoyo a la alimentación se complementarán mediante la promoción e instalación de tiendas orientadas a la población más necesitada en donde se oferten productos a precios más bajos y eventualmente subsidiados, que contribuyan a orientar la demanda para que se disponga de más oportunidades para mejorar la calidad de la alimentación y la nutrición.

5. El Gobierno Municipal atenderá las necesidades de apoyo alimentario de la población en condiciones de evidente vulnerabilidad social, para lo cual se buscará consolidar la operación del Programa OPORTUNIDADES. Asimismo, diseñará apoyos específicos indispensables para las familias de escasos recursos.

15.2 Salud

El desarrollo humano integral depende en gran medida de que la población cuente con salud, entendida ésta no sólo como la ausencia de enfermedad, sino como el equilibrio físico y mental del ser humano.

En Tlaxcala, el diagnóstico sobre este rubro muestra que en los últimos años la salud de los tlaxcaltecas ha mejorado, y que la esperanza de vida entre la población es de 75 años. Entre 1998 y 2004 se registró un incremento promedio de 1.5 años en este indicado.

En cuanto a calidad, ésta implica ofrecer servicios de salud eficientes en los que se respete la dignidad de las personas, se garantice un trato adecuado y se disponga de servicios básicos dignos en las unidades de atención.

Los largos tiempos de espera en la atención son una causa frecuente de queja por parte de los usuarios y un motivo de no utilización de los servicios públicos. Asimismo, con la unidad con que cuenta el municipio es de primer nivel y existen problemas de abastecimiento de medicamentos, y el equipamiento es insuficiente y algunos hasta obsoletos.

Por otra parte, es común el uso deficiente de los expedientes clínicos y la falta de una comunicación adecuada entre el médico y sus pacientes; todas estas limitantes constituyen otro de nuestros retos.

Por último, los problemas financieros relacionados con la atención a la salud resultan una carga para la población. Este problema se debe en parte al constante aumento de los costos de la atención.

A nivel nacional, el 52% de los gastos totales en salud lo cubren directamente las familias con recursos propios al momento de utilizar los servicios de salud. Es por ello que nuestro sistema en esta materia debe garantizar esquemas de financiamiento justos, que protejan a la población, en especial a la de escasos recursos contra gastos excesivos por motivos de salud.

En el Municipio una alta proporción de la población no cuenta con ningún tipo de seguro por lo que el gasto en los hogares representa más de la mitad del gasto

total en salud y, por lo mismo, un alto porcentaje de los hogares tiene el riesgo de empobrecerse por acceder a la atención que requiere.

Para recuperar el desarrollo de la salud en el Municipio se ha previsto atender tres objetivos:

- Mejorar la salud de la población.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema de Salud a las expectativas no médicas de la población.
- Garantizar la protección financiera en materia de salud.

Con base en lo anterior, el Gobierno Municipal ha planteado las siguientes acciones para garantizar el cuidado de la salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, todo ello para lograr:

- a. Impulsar la promoción de ambientes saludables, haciendo énfasis en la corresponsabilidad de la ciudadanía, manteniendo los programas de alto impacto, como lo es el de vacunación, entre otros.
- b. Garantizar servicios con calidad, oportunidad y trato digno, desarrollando una cultura organizativa que responda a ello, mejorando la infraestructura y acercando los servicios a las comunidades más alejadas.
- c. Contar con servidores públicos capacitados y comprometidos con el mejoramiento de la salud y el desarrollo integral de los habitantes.
- d. El Gobierno Municipal en apoyo del Gobierno Estatal y Federal además de las dependencias correspondientes gestionará la construcción de una clínica de Salud, con atención más especializada hacia la mujer.
- e. El Gobierno Municipal en apoyo del Gobierno Estatal y la dependencia del sector salud promoverá la rehabilitación de la U.B.R (Unidad Básica de Rehabilitación)

15.3 Educación

Uno de los intereses o prioridades para el Gobierno Municipal es la educación. Por lo que se requiere de mayor dinamismo.

Asimismo, debemos de poner especial cuidado en incrementar la preparación de las mujeres, ya que las condiciones de trabajo en el mercado laboral les exigen mayor capacidad educativa.

Para este gobierno municipal el motor para el desarrollo es la educación debido a que es la mejor herramienta para incrementar las oportunidades individuales de empleo e ingreso, pero la educación pública deberá orientarse, como dice la Constitución de la República, “a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”.

Es por ello, que los esfuerzos por mejorar la cobertura y la calidad de la educación han de mantener con firmeza el compromiso humanista por la integralidad y la equidad, y por propiciar la consolidación de los procesos democráticos, contribuir a la convivencia humana y robustecer la dignidad de las personas.

Es por lo anterior que la propuesta educativa del Gobierno Municipal se deberá de encauzar hacia el logro de objetivos amplios con una convicción y un compromiso por el futuro.

Es así, que el Gobierno se compromete a perseguir los siguientes objetivos:

- En el marco del proceso de descentralización de la educación se gestionará, la conservación y mantenimiento a la infraestructura educativa existente, ampliar, mejorar y modernizar los espacios e instalaciones, y crear la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura.
- En el marco del proceso de descentralización de la educación y con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, promover y estimular a los estudiantes que terminan la secundaria y a sus familias, para que continúen sus estudios en los niveles de educación media superior y media superior terminal.
- En el marco del proceso de descentralización de la educación, con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación, con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal y en estrecha y respetuosa coordinación con los representantes del magisterio, fomentar un programa permanente de mejoramiento de la calidad de la educación desarrollando las currículas más necesarias para adecuarse a las necesidades del mundo actual y del mercado de trabajo.

Con base en los objetivos anteriores, el Gobierno Municipal instrumentará las siguientes líneas de acción:

2. El Gobierno Municipal, con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, establecerá un programa para el mantenimiento de la infraestructura educativa, cuidando que se preserven las condiciones adecuadas para la enseñanza, se mantenga la higiene necesaria, se fomenten las actividades deportivas y recreativas, y se cuide la comodidad de maestros, alumnos y padres de familia.

3. En concurrencia del INEA y el CONAFE, se atenderá a las regiones que requieran atención especial para garantizar la educación básica de los niños en edad escolar.
4. El Gobierno Municipal, con el apoyo de los representantes de las sociedades de padres de familia de los distintos planteles públicos, y con la colaboración de directores de planteles, maestros y representantes sindicales, realizará un programa amplio y permanente de difusión para que los alumnos, respaldados por sus padres, mejoren la calidad de su educación y permanezcan en el sistema educativo más años, expandiendo así sus oportunidades de empleo e ingresos futuros. Este programa tendrá mayor intensidad en los grados superiores de cada nivel, en especial en el de secundaria, promoviendo cursos.
5. El Gobierno Municipal fortalecerá las acciones de alfabetización y la promoción de los servicios de educación básica en las personas mayores de quince años.
6. El Gobierno Municipal, gestionará con el del Gobierno Estatal y Federal, apoyos para fortalecer, la atención de los laboratorios de aprendizaje de primaria y secundaria, en especial los de computación e inglés. Con este fin se garantizará que todas las escuelas públicas de nivel medio cuenten con equipos suficientes y actualizados para que todos los alumnos realicen prácticas, al menos una vez a la semana, en ambas materias.

15.4 Cultura

Por otra parte, las expresiones culturales constituyen la mayor fuente de riqueza para el Estado, ya que éstas son producto del sentir y de las experiencias colectivas, generando así elementos de identidad que permitan asimilar mejor el sentido de ser tlaxcalteca. La historia, las tradiciones orales, las formas de manifestación religiosa, la medicina tradicional, la gastronomía, la música y los bailes, constituyen parte de este vasto universo.

La cultura requiere de acciones que le permitan trascender en el tiempo y el espacio para lograr obtener un significado que dé sentido a las personas. Depende de la voluntad de la familia, la comunidad, y de las autoridades municipales, que las diversas expresiones culturales mantengan su vigor y se enriquezcan.

Las acciones en materia de cultura nunca han sido suficientes para abarcar tanta riqueza. Si bien se ha generado toda una infraestructura para el servicio y difusión de la cultura, ésta necesita nuevas definiciones que permitan dirigir mejor su aprovechamiento.

Las estrategias de difusión en materia cultural deben ser más amplias y adecuadas para hacer trascender nuevas experiencias a la sociedad. La proyección de nosotros mismos, para nosotros y para los demás requiere de un mayor esfuerzo.

San José Teacalco tiene que compartir con otros su riqueza cultural, por lo que es necesario generar y coordinar estrategias con el sector turístico que permitan atraer visitantes y como consecuencia provoquen una rentabilidad económica que permita financiar mejoras al patrimonio y a la infraestructura para la cultura.

Teniendo una visión y una ruta trazada a seguir el Gobierno Municipal apuesta a ser promotor de acciones y necesidades culturales, por lo que se propone:

Con respecto a los elementos de cultura material que por ley se tienen que rescatar, conservar, investigar, preservar y difundirse:

- Estrechar la colaboración de las instancias estatales y federales en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, para que con base en la legislación y normatividades vigentes se promueva la apropiación de esos patrimonios por parte de los individuos.

Con respecto a las expresiones culturales de los diferentes grupos y secciones que componen el Municipio:

- Hacer de este Gobierno un garante que coadyuve en el libre ejercicio de aquellas manifestaciones que le dan un sentido al quehacer social de los individuos.

Con respecto a la población:

- Buscar y procurar las mejores condiciones para que las personas tengan la oportunidad de conocer, fomentar y adquirir las destrezas y habilidades que les permitan explorar nuevas formas de expresión, ya sean plásticas, musicales o corporales, independientemente de que su ejercicio sea individual o colectivo.
- Fomentar acciones que contribuyan a disminuir las distancias entre creadores y espectadores en todos los campos posibles, impulsando la participación activa de la población en actividades artísticas de todo tipo.

Para realizar los objetivos señalados, el Gobierno Municipal propone las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal velará por la aplicación de las leyes y normatividades locales, federales e internacionales que coadyuven a rescatar, conservar, investigar, preservar y difundir la cultura material de la entidad.

2. El Gobierno Municipal promoverá un programa de reordenamiento de las prioridades de la infraestructura para la cultura, con la finalidad de mejorar sus condiciones materiales y pueda así ser aprovechada de una mejor manera.
3. El Gobierno Municipal fortalecerá la creatividad de los individuos por medio de un programa que considere brindar la oportunidad de explorar sus destrezas y habilidades en materia de creación artística.
4. El Gobierno Municipal utilizará de manera más activa los medios y tiempos de difusión de que dispone la entidad para la promoción de las actividades culturales.
5. El Gobierno Municipal buscará nuevas formas de obtención de recursos que beneficien el quehacer cultural en el municipio.
6. El Gobierno Municipal gestionará en conjunto con el Gobierno Estatal y Federal el financiamiento para la construcción del Auditorio Municipal apegado a las necesidades de la población para tener un lugar de expresión y no sufrir las inclemencias del tiempo, además de que cuente con la tecnología en todas las instalaciones.
7. Junto con la Secretaría de Turismo del Estado, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal diseñará una estrategia que sugiera circuitos que permitan una visita placentera de los monumentos, entornos e infraestructura que hablen de la cultura de San José Teacalco.

15.5 Deporte

El Gobierno Municipal asume como parte de su compromiso por el desarrollo integral del hombre, el procurar el bienestar físico ligado al impulso de prácticas habituales que permitan la preservación de la salud, el fortalecimiento físico, el sano entretenimiento y la vida en convivencia, reforzando así los lazos familiares, comunitarios y el sentido de pertenencia e identidad estatal y nacional.

Con base en lo anterior, el Gobierno Municipal brindará oportunidades para la práctica del deporte y de la cultura física en todos sus niveles y facetas (alto rendimiento y deporte popular). La orientación deportiva deberá cubrir a toda la población: niños, jóvenes, adultos, personas con requerimientos especiales y de la tercera edad, así como a los atletas especializados de alto rendimiento, contribuyendo así al mejoramiento personal y social de los habitantes.

Los objetivos que plantea el Gobierno Municipal en materia de deporte son los siguientes:

- Incrementar la práctica permanente de la actividad física y el deporte.

- Promover la participación adecuada y segura de la población en actividades recreativas, deportivas, formativas y de alto rendimiento en las diversas modalidades y ámbitos de acción, combinando el trabajo de los especialistas de la salud y el deporte.
- Aprovechar y ampliar la infraestructura existente en materia deportiva, para promover y fortalecer a través de acciones conjuntas el desarrollo de la cultura física y el deporte a toda la población.

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente señalados, se realizarán las siguientes acciones:

1. Se establecerán los mecanismos para la adecuada coordinación de las acciones entre los diversos sectores e instituciones, que permitan la puesta en marcha de prácticas a favor del desarrollo de la cultura física y el impulso del deporte.
2. Fomentar la participación pública y privada en la rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios físicos destinados a la práctica de la actividad física y el deporte.
3. Se promoverá la vinculación respetuosa y sistemática entre los sectores educativos, salud, así como con la iniciativa privada, con la finalidad de promover su participación en el desarrollo integral de la población.
4. Se realizarán las acciones necesarias para consolidar un programa de deporte en la que se promoverá la coordinación entre todas las instituciones interesadas.

16. EJE AMBIENTAL. Medio ambiente

Como resultado de los procesos de urbanización, en el municipio de San José Teacalco se observa como en el resto del país, los estragos y la problemática causada por la generación de basura, el aumento de las aguas residuales, así como la contaminación ambiental.

Para el Gobierno Municipal una de las prioridades es el saneamiento del agua residual pues no se cuenta con una estructura para dicho proceso.

Dentro de estos problemas, destacan por su importancia los siguientes:

- El abatimiento del manto acuífero y la pérdida de escurrimientos y embalses por contaminación y azolves.
- La contaminación del agua, básicamente de uso urbano que vierte el agua sin tratamiento previo.

- Existe la problemática de la deforestación permanente aunque ya en administraciones anteriores se ha estado trabajando no es suficiente pues aún existe la tala en condiciones considerables.
- El deterioro del suelo y del bosque en el volcán Malinche.

Asimismo, no existe un programa público para atender el problema de la contaminación del medio ambiente.

Debido a esto, el Gobierno Municipal tiene como propósito el promover, con responsabilidad compartida con el Gobierno Estatal y Federal, la atención integral de los problemas relativos a la protección, restauración, aprovechamiento y conservación del ambiente.

A este respecto hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal, trabajará en la gestión de un cuidado integral del agua, que contemple la rehabilitación, mantenimiento y saneamiento de las descargas.
2. El Gobierno Municipal, trabajará de forma coordinada con el Gobierno Estatal y Federal para la regeneración y preservación de los bosques que beneficien a toda la población, con la producción y siembra de una superficie sin precedente de arbolitos.
3. El Gobierno Municipal, buscará elaborar un programa para el manejo y control de las Áreas Naturales Protegidas, para preservar sus recursos ambientales, sobre todo el agua y el suelo, y ofrecer las condiciones adecuadas a los visitantes, especialmente en el Parque Nacional Malinche.
4. El Gobierno Municipal alentará y promoverá en la población una cultura de separación, reutilización, reciclaje y reducción de los residuos sólidos.

16.1 Agua potable, drenaje y tratamiento del agua residual

A consecuencia del crecimiento irregular que existe en el municipio, sólo el 99.3% de la población cuenta con agua potable, y de ésta, sólo el 0.7% la obtiene por acarreo fuera de su domicilio. El 85% de las viviendas cuentan con drenaje, y de éstas, el 87.1% está conectada a las redes de alcantarillado.

Para garantizar el abasto es necesario que el Gobierno Municipal introduzca una política para el cuidado y mejor aprovechamiento del agua. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) estima que la recarga de los acuíferos es del 82%, lo que

paulatinamente constituirá un problema para el abatimiento. Ante este panorama, se considera fundamental intensificar las campañas de uso racional del agua.

En el Municipio existen serias dificultades para la prestación del servicio a causa de la escasa recaudación del organismo operador, por lo que tienen niveles muy bajos de mantenimiento, aunado al tiempo que tiene de construcción la línea de alimentación y la red de distribución, lo que genera una operación deficiente y un endeudamiento sistemático y crítico, básicamente con la CFE.

Las descargas domiciliarias en fosas sépticas o en barrancas han permanecido en una proporción menor al 4% del total de las viviendas. Por lo que es necesario, la captación de descargas y la conducción del agua residual, particularmente en los casos de descargas clandestinas a cielo abierto.

Debido a lo anterior, el Gobierno Municipal promoverá, con responsabilidad compartida con el Gobierno Estatal y Federal, el manejo integral del agua.

A este propósito hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal establecerá las bases normativas para la operación homogénea y coordinada de los servicios de agua potable y alcantarillado, que atiende el organismo operador.
2. El Gobierno Municipal en conjunto con el Gobierno Estatal y las dependencias relacionadas buscará el financiamiento y desarrollo de un proyecto y así mismo la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. El cual contendrá la construcción de colectores, la Planta de Tratamiento de Agua Residual y el Emisor.
3. El Gobierno Municipal buscará la manera de integrarse a un programa de modernización de los sistemas locales para eficientizar el servicio del vital líquido y disminuir los costos por el suministro de energía eléctrica.
4. El Gobierno Municipal, con apoyo de los gobiernos estatal y federal, gestionará y financiará el mantenimiento, modernización y ampliación de las redes de alcantarillado sanitario con mayor deficiencia en la captación y conducción del agua residual.

17. Obras y Servicios Públicos

17.1 Infraestructura carretera

Las aspiraciones para incorporar al Municipio de San José Teacalco en un escenario que demanda la dinámica del desarrollo, estriban en la modernización de su infraestructura disponible y en la construcción de nuevas carreteras que permitan conectar al Municipio y sus regiones.

Paralelamente gestionaremos el de mantener, reconstruir y conservar la red, que en su generalidad observa buen estado. Además dada la topografía del Municipio y su ubicación con respecto a las barrancas presentes que son una división de calles se buscara la manera de conectarlas.

Derivado de la principal actividad del Municipio que es la agropecuaria y que a consecuencia de ello se debe de recorrer en promedio 10 km de brechas y melgas para llegar a los ejidos, mismas que en la temporada de lluvias presentan un deterioro considerable hasta volverse intransitables.

A partir de estas consideraciones, uno de los propósitos del Gobierno Municipal es gestionar un programa permanente de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red carretera, caminos rurales, brechas y melgas del Municipio, y de igual forma, con apoyo del Gobierno Estatal y Federal, gestionar la modernización y ampliación de las carreteras que se conectan al albergue la Malinche, así como las que conectan al municipio con las comunidades vecinas, no obstante que los tramos federales y caminos rurales están bajo la responsabilidad de la federación.

Para el cumplimiento de estos objetivos, comprometemos las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal, con apoyo del Gobierno Estatal y el de los Ejidatarios, promover la conservación de los caminos rurales, y construir obras para la conservación como pueden ser pequeñas represas, canales de desahogo, en las zonas urbanas, elaborará un programa de acción para dotarlas de la infraestructura apropiada y promoverá su conversión en vialidades urbanas de competencia municipal.
2. El Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal promoverá la construcción de puentes o en su caso la construcción de alcantarillas con el fin de evitar largos recorridos y tener un municipio más compacto y comunicado.

17.2 Infraestructura urbana

La consolidación del proceso urbano se da a través de la infraestructura y los servicios, sin embargo, esta estrategia no se ha traducido en un desarrollo equilibrado, por lo tanto es indispensable impulsar la coordinación de acciones institucionales y el fomento de la participación comunitaria.

El fenómeno de conurbación se presenta de manera desordenada, debido a que no se desarrolla bajo un esquema de planeación que persiga un objetivo regional, además de que tampoco se cuenta con la nomenclatura correspondiente.

De esta forma, uno de los propósitos del Gobierno Municipal es elaborar un programa de desarrollo urbano que integralmente promueva el equilibrio regional, la imagen y el equipamiento urbano de la comunidad.

Asimismo, con el apoyo de los gobiernos estatal y federal, es necesario gestionar un financiamiento para el rescate de la imagen urbana del municipio, y promover acciones de equipamiento urbano y vialidades de las mismas.

A estos propósitos hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

- 1.** El Gobierno Municipal establecerá los mecanismos de coordinación y colaboración con los gobiernos Estatal y Federal, para la realización de acciones de mejoramiento de la imagen y rescate urbano con financiamiento público.
- 2.** El Gobierno Municipal trabajará en la elaboración de estudios y proyectos de equipamiento, imagen y desarrollo urbano de la comunidad.
- 3.** El Gobierno Municipal elaborará el programa de desarrollo urbano en el cual se considerará de forma integral la evolución de la comunidad y su entorno, conurbación y el equilibrio regional, de manera que la infraestructura, el equipamiento, la imagen y los servicios se consoliden. La toma de decisiones deberá incluir el costo-beneficio social.
- 4.** El Gobierno Municipal, con el apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, generará un esquema de desarrollo, turístico, comercial, cultural, de esparcimiento y social, y que también contemple e incremente la rehabilitación del medio ambiente en la zona que va de la colonia Totolquexco-hasta el lugar conocido como microondas.

17.3 Infraestructura deportiva

Líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal, gestionará, con el apoyo del gobierno Estatal y Federal, un amplio programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva existente, asimismo verificará que se cuente con el material y equipo necesario para su adecuada utilización.
2. El Gobierno Municipal, con la colaboración del Gobierno Federal y las instituciones especializadas en materia deportiva, solicitará la construcción de un centro deportivo de alta competitividad, aprovechando las circunstancias geográficas, a fin de que pueda servir, también, como un centro regional para la preparación especializada.

17.4 Vivienda

En San José Teacalco el ritmo de crecimiento de la vivienda (3.5%) es superior al crecimiento de la población (2.4%), lo cual ha contribuido al mejoramiento gradual de la calidad de la vivienda. En este sentido, los ciudadanos contribuyen con la mayor proporción en todas las acciones de vivienda de la entidad, superando por mucho los esfuerzos de las distintas instituciones públicas; incluso a veces se dejan de ejercer parte de los recursos asignados.

No obstante, también se ha observado que en las viviendas existentes tienen problemas de calidad, como son las deficiencias en el techo, el piso y los servicios básicos.

Debido a lo anterior, es necesario promover y coordinar a las instituciones especializadas en los esfuerzos de planeación, financiamiento y edificación de vivienda de buena calidad para la población que lo demande de acuerdo con los programas a los que tenga derecho o los que establezca el Gobierno del Estado. Así, en este Plan hemos establecido los siguientes propósitos:

- Coordinar a las instituciones responsables de los programas orientados a este propósito para establecer las acciones de vivienda de calidad que satisfagan la demanda de vivienda que anualmente requiere la población.
- Con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal promover, coordinar, gestionar y financiar un programa de mejoramiento de la vivienda para atender los casos de la población con viviendas de mala calidad (techos, pisos y servicios básicos, sanitarios).

- Con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, promover acciones de autoconstrucción de vivienda sin contraprestación monetaria para atender los casos de vivienda precaria que beneficien a familias cuyos ingresos provienen básicamente del sector primario, con producción de autoconsumo y alta marginalidad.

Para el logro de estos propósitos se han establecido las siguientes líneas de acción:

1. El Gobierno Municipal en coordinación con la Dirección Obras Públicas proporcionará asesoría básica en los casos de vivienda familiar con el propósito de orientarle para tener una obra de buena calidad.
2. El Gobierno Municipal gestionará los acuerdos y convenios con las instituciones públicas que ejercen recursos en materia de vivienda.
3. Con el fin de lograr la mejora integral en los servicios básicos, el Gobierno Municipal gestionará ante los gobiernos Estatal y Federal la aplicación de recursos, que sumados a los propios, garanticen la infraestructura urbana y servicios públicos complementarios en las zonas de desarrollo habitacional para vivienda nueva.

Mensaje político

Tenemos la gran responsabilidad de gobernar a San José Teacalco en un momento de profundos cambios regionales, estatales, nacionales e internacionales. Hemos de emprender la tarea tratando de interpretar las posibilidades del presente y las necesidades del futuro, con el fin de que nuestro Plan Municipal de Desarrollo atienda lo necesario antes de que se vuelva un rezago, conflicto o se pierda la armonía social.

Planificamos para construir el futuro a partir de sus oportunidades y de los espacios que, prevemos, constituyen lo esencial del mañana.

Proponemos acciones que se asumirán como compromisos, procurando que el Gobierno Municipal que encabezamos sea el instrumento ordenado y confiable para realizar las transformaciones que nos proponemos.

Nuestra estrategia es la de prevenir, la de construir oportunidades, la de guiar con manos seguras y convicción férrea a todos los actores, Gobierno y sociedad, por rumbos que todos reconozcamos.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende aglutinar voluntades y formar consensos sobre los principios de dirección, sobre impulsos comunes y esfuerzos compartidos.

Mi responsabilidad será respetar la propuesta de dirección que el Plan Estatal de Desarrollo ofrece; hacerlo con el mayor empeño y procurar que todos los funcionarios y servidores públicos correspondan a este mismo compromiso.

Espero motivar a todos, servidores y ciudadanos, para que, asumiendo las acciones propuestas, abordemos los escenarios esperados para mejorar el Municipio de San José Teacalco.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *